



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 2 de agosto de 2021

Año CXXIX Número 34.714

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	55

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	57
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	58
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	68
AVISOS COMERCIALES	69

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	71
--	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB ENERGY ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71649195-8. Por Asamblea Extraordinaria del 28/05/2020, se resolvió: (i) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 29.091, llevando el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 129.091; (ii) capitalizar el aporte de capital efectuado por el accionista por la suma de \$ 5.055.910, llevando el capital social de \$ 129.091 a la suma de \$ 5.185.001; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, reflejando dichos aumentos, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4. CAPITAL SOCIAL: El capital de la Sociedad es de PESOS CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL UNO (\$ 5.185.001) y está representado por 5.185.001 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción." Se informa que la totalidad del capital suscrito, integrado en un 100%, es de \$ 5.185.001 y se encuentra conformado de la siguiente manera: 5.185.001 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a AB Holding SpA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/05/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53281/21 v. 02/08/2021

B CONNECTIONS S.A.

Por escritura del 28/07/2021 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Carlos Omar BUSTAMENTE, argentino, 27/12/1955, DNI 11.874.618, CUIT 20118746180, soltero, periodista, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1563 piso 2, departamento "A" CABA y Cristian Federico ROSALES, argentino, 14/01/1982, DNI 29.005.728, CUIT 20290057281, soltero, comerciante, domiciliado en Mitre 428, Dolores, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: a) Elaboración, diseño, desarrollo, implementación, control, ejecución, distribución y comercialización de software y paginas, plataformas web de juegos virtuales y en línea, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceros.- b) Exportación, importación, asesoramiento, distribución, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software, y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000.- representado en 10.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Cristian Federico ROSALES, 8500 acciones y Carlos Omar BUSTAMENTE, 1500 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 30/06. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente: Carlos Omar BUSTAMENTE, Director Suplente: Cristian Federico ROSALES, ambos con domicilio especial en la Sede. SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 1563 piso 2, departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 364
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53121/21 v. 02/08/2021

DESARROLLOS DIMA S.A.

Por 208 del 30/07/2021, ante el escribano José Luis Santos, Registro 1880.- Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, argentino, soltero, empresario, 13/03/90, DNI 35.149.264, CUIT 20-35149264-4, domiciliado en Andrés Ferreyra 3299, Localidad de La Lucila, Partido de Vicente Lopez, Pcia de Bs As, y Ruben Dario DIAS, argentino, casado, empresario, 30/01/67, DNI 18.308.255, CUIT 20-18308255-9, domiciliado en Azcuenaga 74, Partido de Cañuelas, Pcia de Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra, venta, locación, arriendo y administración de inmuebles propios y/o ajenos, urbanos y rurales, campos y fincas, como así también aquellos sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; la realización de

intermediación, celebración de contratos de toda índole; administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Intervenir en la promoción y venta de unidades, parcelas, lotes.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 120.000, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 100 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, 600 acciones, y Ruben Dario DIAS 600 acciones, e integran el 25%.- Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 30-06, Presidente: Ruben Dario DIAS, Director Suplente Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Sede: Juncal 615, Piso 13º, Oficina C, CABA.- Autorizado escribano Jose Luis Santos matricula 4338.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53302/21 v. 02/08/2021

DIGITAL TALKING S.A.

Por escritura del 28/07/2021 se constituyó la sociedad. SOCIOS: María Celeste SOTELO, argentina, 12/03/1977, DNI 25.798.681, CUIT 27-25798681-6, soltera, empleada, domiciliada en Piloto 56, Dolores, Provincia de Buenos Aires y Cristian Federico ROSALES, argentino, 14/01/1982, DNI 29.005.728, CUIT 20290057281, soltero, comerciante, domiciliado en Mitre 428, Dolores, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: Desarrollo e implementación de páginas web en todas sus modalidades, creación de identidad gráfica corporativa de alto nivel, posicionamiento de publicidad digital, mercadeo corporativo, diseño de campañas de productos y servicios, asesoramiento corporativo, entrenamiento y capacitación de departamentos de ventas corporativas, prestación de servicios de análisis de valores estadísticos de ventas y diseño de estrategias para posicionamiento de ventas, seminarios digitales, construcción de imágenes corporativas, creación de sistemas de ventas y estructuras digitales, comercialización de servicios comerciales para recaudos digitales y empresas procesadoras de pagos, implementación de pasarelas de pagos para redes de cobranzas, adquisición y comercialización de equipos físicos para cálculos y procesamiento de pagos, adquisición y distribución de equipos de impresión, computación y comunicación, implementación de servidores, servicios digitales de almacenamiento de datos, alojamiento de información, servicio de seguridad informática y análisis crítico de servicios digitales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000.- representado en 10.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Cristian Federico ROSALES, 8500 acciones y María Celeste SOTELO, 1500 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 30/06. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente: María Celeste SOTELO, Director Suplente: Cristian Federico ROSALES, ambos con domicilio especial en la Sede. SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 1563 piso 2, departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 364
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53120/21 v. 02/08/2021

EXPRESSBEER LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71702725-2. Por Escritura Pública del 29/07/2021 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 874 Registro 1527 Capital Federal se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/02/2021: Se modificó el artículo tercero del Estatuto Social en cuanto al objeto el que queda redactado: "ARTICULO TERCERO: la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, y que la entidad efectivamente se propone realizar, las que son conexas, accesorias y complementarias entre si, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso y determinado, a saber: OBJETO: La explotación como EMPRESA de los Rubros: TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes: nacionales o internaciones, por via terrestre, fluvial, marítima, aérea y ferroviaria. Logística, almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y

gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Servicio de reparación y mantenimiento de vehículo. Servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios. Alquiler de vehículo con o sin chofer y maquinarias relacionadas con lo indicado al principio. - Asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.- toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 Nº 53210/21 v. 02/08/2021

GIMNASIO ON S.A.

Constitución por escritura 61, folio 451, de fecha 27/07/2021, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Juan Pablo GOTELLI, argentino, nacido el 6/8/1976, soltero, empresario, con D.N.I. 25.435.864, C.U.I.T. 23-25435864-9, domiciliado en Neuquén 777, piso 8º CABA; Guido Martín MIGUEZ, argentino, nacido el 19/7/1970, casado en primeras nupcias con Cynthia Viviana Gotelli, empresario, con D.N.I. 21.730.310, C.U.I.T. 23-21730310-9, domiciliado en Virrey Loreto 1721 piso 11 CABA; Mariano Gabriel SUAREZ, argentino, nacido el 26/5/1976, casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Pandullo, empresario, con D.N.I. 25.374.502, C.U.I.T. 23-25374502-9, domiciliado en Ercilla 5761, departamento 3 CABA; y Leandro Eduardo SUAREZ, argentino, nacido el 16/2/1983, soltero, empresario, con D.N.I. 30.083.143, C.U.I.T. 20-30083143-6, domiciliado en Pola 332, departamento 1 CABA.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: a) la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, futbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección, y explotación de gimnasios. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demás productos vinculados al deporte y la gimnasia. Así como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idoneas en la especialidad que se trate. c) la construcción y/o locación de centros destinados a la realización de actividad física. d) Asimismo podrán comercializar bebidas y alimentos que beneficien el desarrollo de la actividad física. Todos las actividades detalladas se encuentran relacionadas entre si, siendo un objeto único y conexo.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en CIENTO MIL acciones ordinarias escriturales, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una.- SUSCRIPCIÓN: Juan Pablo GOTELLI, CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 47.500.-); Guido Martín MIGUEZ, CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 47.500.-); Mariano Gabriel SUAREZ, DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-); y Leandro Eduardo SUAREZ, DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-); Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Juan Pablo GOTELLI.- DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Gabriel SUAREZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Neuquén 777, piso 8º, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 27/07/2021 Reg. Nº 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 Nº 53059/21 v. 02/08/2021

HEOLOGIC ARGENTINA S.A.

Esc. 194 del 28-7-21 Registro 1827 CABA. Socios: Federico Tauber, argentino, nacido el día 5-5-67, DNI 18.444.125, CUIT 20-18444125-0, casado, domiciliado en Av. Alvear 1446 piso 1 CABA, Licenciado en administración; y Juan Cruz Tauber, argentino, nacido el día 23-7-93, DNI 37.806.064, CUIT 20-37806064-9, soltero, domiciliado en

Country Club Tortugas Lote 346 Panamericana Ramal Pilar Km 38,5, Tortuguitas, Pilar, Prov.Bs.As., Licenciado en administración. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, sean estas personas humanas o jurídicas a actividades hidrocarburíferas mediante la investigación y asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería de subsuelo, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y otras tareas afines a la industria, elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte, almacenamiento y comercialización, incluyendo la importación y la exportación. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Federico Tauber suscribe 450.000 acciones e integra \$ 112.500 y Juan Cruz Tauber suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Federico Tauber. Director Suplente: Juan Cruz Tauber. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Alvear 1446 piso 1 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 28/07/2021 Reg. Nº 1827

Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 Nº 53234/21 v. 02/08/2021

INDUSTRIAL D S.A.

Constitucion: 29/7/2021; Socios: Patricia Perla Graifman, 15/7/1952, DNI: 10539892 y Roberto Daniel Gawianski, 5/7/1952, DNI: 10539596, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. Paraná 378, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Sede social: Av. Chiclana 3459, CABA; Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Suscripción: 100%, Integración: 25%. 2 años de plazo para integrar saldo. Patricia Perla Graifman suscribe 700.000 acciones y Roberto Daniel Gawianski suscribe 300.000 acciones; Objeto: Fabricación, importación, comercialización, representación, pudiendo ser franquiciado o franquiciante, exportación, servicios y utilización de productos, soluciones y software tecnológicos, eléctricos, electrónicos, informáticos, de impresión 3D y sus derivados, máquinas, equipos y materiales destinados a la industria electrónica, mecánica, electromecánica, de electromedicina, metalmecánica y aeroespacial. Presidente: Patricia Perla Graifman; Director suplente: Roberto Daniel Gawianski, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 781 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 Nº 53241/21 v. 02/08/2021

INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-52385502-2. Por asamblea del 23/5/2016 aumentó el capital social de \$ 899 a \$ 6.000.825; fijó la fecha de cierre de ejercicio el 30/6; reformo los artículos 4 y 11 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2252 de fecha 13/10/2016 Reg. Nº 501

paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 Nº 53262/21 v. 02/08/2021

KIVUTIO PROPIEDADES S.A.

Por Esc. Nº66 del 28/7/2021 se constituyo sociedad. SOCIOS: Maximiliano Augusto DE ZAN, argentino, nacido 24/04/83, DNI 30.219.485, CUIT 20-30219485-9, soltero, hijo de Claudio Ceferino De Zan y de Stella Mary Plaisance, empresario, domicilio José León Suarez 2117 CABA; y Enzo Osvaldo GARBO, argentino, nacido 26/08/51, DNI 8.558.780, CUIT 20-08558780-4, casado, contador público UBA, domicilio Yerbal 1540 de CABA Denominación: KIVUTIO PROPIEDADES S.A.- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el Régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; otorgar créditos hipotecarios o solicitar préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros,

para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una.- INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL: Maximiliano Augusto DE ZAN 90.000 acciones de V\$ N 1 c/u.- Enzo Osvaldo GARBO, 10.000 acciones de V\$ N 1 c/u.- PRESIDENTE: Maximiliano Augusto DE ZAN.- DIRECTOR SUPLENTE: Enzo Osvaldo GARBO,, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en social.- SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 6085, 3° departamento F, CABA.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1442
NATALIA CENDALI - Matrícula: 4791 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53104/21 v. 02/08/2021

LOS ANDES GROUP S.A.

Por esc. 361 el 27/07/2021 del Reg. 596 de Caba, Lara Anabel QUIPILDOR, argentina, DNI 44.851.611 y CUIL 27-44851611-9, nacida el 16/06/2003, comerciante, soltera, domiciliada en Av. Juan B. Lasalle N° 2349, Caba; y Alejandra Marcela BORDON, argentina, DNI 27.712.788, CUIL 20-18832847-5, nacida el 6/02/1980, comerciante, viuda de sus 1° nupcias con Giovanni Luis Quipildor Lanza, domiciliada en Av. Juan B. Lasalle N° 2349 de Caba, constituyeron Los Andes Group SA, por el plazo de 99 años, con objeto A) Financiera: Promoviendo la creación y desarrollo de la pequeña y micro empresa a través del apoyo económico de sus actividades, otorgando créditos y/o préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas, con todo tipo de garantías legales o convencionales, realizar operaciones de cobranzas, efectuar giros ordenes de pago exigibles y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, con recursos propios y/o mediante la obtención de créditos en entidades bancarios o financieras del país y/o del extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera concurso público. b) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de un tercero, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones, c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, loteo, subdivisión, administración todo tipo de operaciones inmobiliarias, de inmuebles urbanos o rurales, con capital de \$ 100.000 representado en 100.000 acciones de \$ 1 c/u suscripto en la siguiente proporción: Alejandra Marcela Bordon, 95.000 acciones y Lara Anabel Quipildor, 5.000 acciones, designandose PRESIDENTE: Alejandra Marcela Bordon. DIRECTOR SUPLENTE: Lara Anabel Quipildor, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en CARHUE N° 242 de Caba cierre de ejercicio 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 596
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53091/21 v. 02/08/2021

LOTEO MARIANO ACOSTA S.A.

Por esc 207 del 30/07/2021, ante el escribano José Luis Santos, Registro 1880.- Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, argentino, soltero, empresario, 13/03/90, DNI 35.149.264, CUIT 20-35149264-4, domiciliado en Andrés Ferreyra 3299, Localidad de La Lucila, Partido de Vicente Lopez, Pcia de Bs As, y Ruben Dario DIAS, argentino, casado, empresario, 30/01/67, DNI 18.308.255, CUIT 20-18308255-9, domiciliado en Azcuenaga 74, Partido de Cañuelas, Pcia de Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra, venta, locación, arriendo y administración de inmuebles propios y/o ajenos, urbanos y rurales, campos y fincas, como así también aquellos sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; la realización de intermediación, celebración de contratos de toda índole; administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Intervenir en la promoción y venta de unidades, parcelas, lotes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 120.000, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 100 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE,

600 acciones, y Ruben Dario DIAS 600 acciones, e integran el 25%. Sindicatura: Se prescinde. Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 30-06, Presidente: Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, Director Suplente Ruben Dario DIAS, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: Juncal 615, Piso 13º, Oficina C, CABA. Autorizado escribano Jose Luis Santos matricula 4338. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 30/07/2021 Reg. Nº 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 Nº 53312/21 v. 02/08/2021

LUMARFLEX S.A.

Se constituyó por esc. Nº 98, del 14/07/2021. Socios: Juan Cruz Genaro MASCOLO, argentino, nacido el 05/10/82, soltero, empresario, DNI 29.600.895, CUIT 20-29600895-9, domiciliado en Paz nº 141, Temperley, Pcia. Bs.As.; Ariel Maximiliano MASCOLO, argentino, nacido el 21/10/74, casado, empresario, DNI 24.434.318, CUIT 20-24434318-0, domiciliado en Lavalle nº 152, Temperley, Pcia.Bs.As.; Carlos Sebastián MASCOLO, argentino, nacido el 10/11/71, casado, empresario, DNI 22.452.716, CUIT 20-22452716-1, domiciliado en Seguí nº 238, Adrogué, Pcia.Bs.As.; y Claudio Daniel ARCOS, argentino, nacido el 23/08/72, casado, empresario, DNI 22.694.910, CUIT 20-22694910-1, domiciliado en Ramón Cabrera nº 2665, depto. "1", Lanús, Pcia.Bs.As. Objeto: Combinación, preparación y fabricación de tintas flexográficas, pinturas, pigmentos, masterbach y lacas y toda gama de productos y materias primas e insumos destinadas especialmente a la industria del plástico, de impresión y gráfica; pudiendo realizar, asimismo, la compra y venta de todo tipo de maquinaria, tecnología e insumos afin con dicha actividad. Comercialización, importación y exportación de dichos productos y otros artículos conexos, incluyendo todos los servicios de comercio exterior que no requieran profesional idóneo matriculado, como ser, entre otros: servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías, de transporte marítimo de carga, de transporte aéreo de carga, de almacenamiento y depósito, de gestión de depósitos fiscales, y servicios complementarios para el transporte terrestre, sin que los mismos sean taxativos. Sede Social: Don Bosco nº 3578, 2º piso, depto "C", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Juan Cruz Genaro MASCOLO, suscribe 2.500 acciones, V/N \$ 10; Ariel Maximiliano MASCOLO, 2.500 acciones, V/N \$ 10; Carlos Sebastián MASCOLO, 2.500 acciones, V/N \$ 10; y Claudio Daniel ARCOS, 2.500 acciones, V/N \$ 10. Integración: Juan Cruz Genaro MASCOLO, Ariel Maximiliano MASCOLO, Carlos Sebastián MASCOLO, y Claudio Daniel ARCOS, \$ 6.250, c/u. Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Christian LAUDREN; argentino, nacido el 14/11/74, casado, empresario, DNI 24.313.654, CUIT 20-24313654-8, domicilio real Acevedo nº 181, 3º piso, depto "H", CABA. Director Titular: Claudio Daniel ARCOS y Director Suplente: Juan Cruz Genaro MASCOLO; todos con domicilio especial Don Bosco nº 3578, 2º piso, depto "C", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 1709
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 Nº 53271/21 v. 02/08/2021

MEDIACOM ARGENTINA S.A.

30-69795729-0. Por Asamblea del 25/03/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 15.454.878 por capitalización de la totalidad de la cuenta ajuste de capital, emitiendo 15.454.878 acciones liberadas, llevando el capital de \$ 60.521.995 a \$ 75.976.873. Por Asamblea del 29/03/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 259.744.250, llevándolo de \$ 75.976.873 a \$ 335.721.123, modificando consecuentemente el Art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: Berkeley Square Holding B.V.: 335.501.690 acciones ordinarias, de \$ 1 VN con derecho a 1 voto cada una y Cavendish Square Holding B.V.: 219.433 acciones ordinarias, de \$ 1 VN con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2021 y Acta de Asamblea de fecha 29/03/2021.
Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 Nº 53282/21 v. 02/08/2021

MOQ S.A.

CUIT: 30-71582184-9. Por asamblea de fecha 17/03/2020 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.000.000 hasta la suma de \$ 1.567.396 mediante la emisión de 567.396 acciones liberadas suscriptas a prorrata entre los Sres. accionistas. Acto seguido se resolvió aumentar el capital \$ 1.567.396 hasta la suma de \$ 2.000.000 mediante la emisión de 432.604 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y modificar el artículo 5 del estatuto. En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Fernando Miguel Martínez de Hoz: 50.036

acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ZoomAgri INC: 1.949.964 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2020

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53077/21 v. 02/08/2021

NOVA SPORT S.A.

Constitución por escritura 62, folio 455, de fecha 27/07/2021, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Juan Pablo GOTELLI, argentino, nacido el 6/8/1976, soltero, empresario, con D.N.I. 25.435.864, C.U.I.T. 23-25435864-9, domiciliado en Neuquén 777, piso 8° CABA; Guido Martín MIGUEZ, argentino, nacido el 19/7/1970, casado en primeras nupcias con Cynthia Viviana Gotelli, empresario, con D.N.I. 21.730.310, C.U.I.T. 23-21730310-9, domiciliado en Virrey Loreto 1721 piso 11 CABA; Mariano Gabriel SUAREZ, argentino, nacido el 26/5/1976, casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Pandullo, empresario, con D.N.I. 25.374.502, C.U.I.T. 23-25374502-9, domiciliado en Ercilla 5761, departamento 3 CABA; y Leandro Eduardo SUAREZ, argentino, nacido el 16/2/1983, soltero, empresario, con D.N.I. 30.083.143, C.U.I.T. 20-30083143-6, domiciliado en Pola 332, departamento 1 CABA.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: a) la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, futbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección, y explotación de gimnasios. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demas productos vinculados al deporte y la gimnasia. Asi como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que asi lo requieran seran desempeñadas por personas con titulo habilitante o idoneas en la especialidad que se trate. c) la construcción y/o locación de centros destinados a la realización de actividad fisica. d) Asimismo podran comercializar bebidas y alimentos que benefician el desarrollo de la actividad fisica. Todos las actividades detalladas se encuentran relacionadas entre si, siendo un objeto único y conexo.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en CIENTO MIL acciones ordinarias escriturales, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una.- SUSCRIPCIÓN: Juan Pablo GOTELLI, CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 47.500.-); Guido Martín MIGUEZ, CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 47.500.-); Mariano Gabriel SUAREZ, DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-); y Leandro Eduardo SUAREZ, DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-); Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Leandro Eduardo SUAREZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Guido Martín MIGUEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Neuquen 777, piso 8°, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53056/21 v. 02/08/2021

PARKHOUSE S.A.

CUIT 30-70100480-5.- Por acta del 03/05/2021 se decide DESIGNAR NUEVO DIRECTORIO por vencimiento de mandato, Presidente Roberto Alejandro GLAUBACH y Director suplente: Virginia Lis DONADIO, domicilios especiales Posadas 1265 piso 1, CABA. y MODIFICAR EL ESTATUTO SOCIAL: Arts. NOVENO.- autoridades de uno a siete miembros y de uno a tres ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53109/21 v. 02/08/2021

POLIZIM S.A.C. E I.

Cuit: 30-51654638-3. Por asamblea del 6/12/2013, reforma art. 4: aumenta el capital a \$ 150.000, representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. Por asamblea del 19/8/2014 se ratifica la sede social en Gral. Enrique Martinez 846 depto 11 CABA, adecua a la ley 19550 los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11 y 12, y se aprueba texto ordenado. Por asamblea del 18/12/2020 se acepta la renuncia del presidente Jorge Luis Yohai y se designa directorio: Presidente: Víctor Ariel Yohai y Directora Suplente: María Raquel Avzaradel quienes constituyen domicilio en Gral. Enrique Martinez 846 depto 11 CABA. El capital quedo suscripto: Yohai Jorge Luis 86.475 acciones, Maria Raquel Avzaradel, 15.000 acciones y Yohai Victor Ariel 48.525 acciones. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2020
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53183/21 v. 02/08/2021

ROLBA S.A.

Esc 177 29/7/21 Reg. 45 Morón Bs As Gabriela Soledad Roldan 16/10/86 DNI 32503353 Marcelo Alberto Barovero 18/2/84 DNI 30604826 ambos casados argentinos comerciantes domiciliados en Av Pedro Goyena 821 CABA 50000 acciones \$ 5000000 c/u integran 25% resto plazo legal Sede Av Pedro Goyena 821 CABA Social Rolba S.A. 99 años Objeto realizar por sí terceros asociada terceros contratando terceros como mandataria locadora locataria en el país en el extranjero actividad con bienes inmuebles propios de terceros Compra venta permutas consignaciones concesiones locación urbanización loteos fraccionamientos hipotecas garantías para sí terceros arrendamientos construcción administración de inmuebles Construcción contratación subcontratación de obras edificar viviendas unipersonales complejos habitacionales locales podrán ser explotados administrados comercialmente por sí o terceros Capital \$ 10000000 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 100 V.N. c/u 1 voto por acción Administracion 1 a 5 directores por 3 ejercicios Representacion Presidente Gabriela Soledad Roldan Director Suplente Marcelo Alberto Barovero aceptan cargos fijan domicilio sede social Cierre 31/12 Prescinde Sindicatura Autorizado instrumento público Esc. N° 177 del 29/7/2021 Reg. N° 45
NATALIA SOLEDAD BOS - T°: 377 F°: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53310/21 v. 02/08/2021

SUPERFARMA S.A.

CUIT 30-70869087-9. Por acta de asamblea general extraordinaria del 5/4/2021 transcrita el 30/4/2021 transcrita el 29/7/2021 en escritura 278 pasada al folio 1074 del Registro 1948 a mi cargo, se resolvió: 1) el traslado de la sede social a la Av. Montes de Oca 2187 de CABA; 2) el aumento del capital en la suma de \$ 8.494.763; elevándolo de la suma de \$ 3.039.036 a la suma de \$ 11.533.799; se modifica el artículo QUINTO; 3) se modifica el artículo CUARTO del objeto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: importación, exportación, elaboración, comercialización, distribución, consignación, franquicia, administración, control, provisión, prestación, compra y venta de productos farmacéuticos, productos homeopáticos, herboristería, recetas magistrales, productos ortopédicos, productos de electromedicina, dispositivos y productos médicos, especialidades medicinales, alimenticias, cosméticas, dietéticas, suplementarios dietarios y/o nutricionales, artículos de perfumería y tocador, artículos de óptica y fotografía; anexos y afines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"; y 4) se otorga un texto ordenado de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53065/21 v. 02/08/2021

THYSSENKRUPP AIRPORT SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71650094-9. Por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del 23/12/2020, se resuelve Modificar la denominación actual de la Sociedad, esta es, "THYSSENKRUPP AIRPORT SOLUTIONS S.A." sustituyéndola por la denominación "TK AIRPORT SOLUTIONS S.A."; y Reformar el artículo 1 del estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 04/05/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53259/21 v. 02/08/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**APEX IMPORT S.R.L.**

Raul Alberto HERRERA, 8-12-79, DNI: 27425028, Luis Maria Saavedra438, Villa Maipu, San Martin, Pcia de Bs.As. y Anibal Gaston EXPOSITO, 23-1-85, DNI: 31376413, Jufre 555, CABA, ambos solteros argentinos y comerciantes. 2) 28-07-21.3) APEX IMPORT S.R.L. 4) A) Producción, diseño, desarrollo y comercialización de Software y productos tecnológicos.Consultoría e ingeniería en informática y sistemas de información, asesoramiento, comercialización, implementación de proyectos informáticos.B) Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos informáticos, hardware, software. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u.,suscriben Herrera 9.000 y Exposito 1.000.6) Gerente: Raul Alberto HERRERA, domicilio especial en sede: Jufre N° 555, CABA. 8) 99 años. 9) 30/06.ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 299 del 28/07/21 Reg. 1951

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 02/08/2021 N° 53145/21 v. 02/08/2021

ARGON SMART S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 28/07/21. 1) Pablo Daniel Maidana, casado, argentino, empresario, Pareja 3538 Depto. 3, CABA, DNI 29594786, CUIT 20295947862, 13/07/82; Mauro Luis Mozzon, casado, argentino, empresario, Griveo 2824 Piso 1 Depto. A, CABA, DNI 20299037836, CUIT 20299037836, 10/01/83; 2) ARGON SMART SRL; 3) Griveo 2824 Piso 1 Depto. A, CABA; 4) Objeto: 1) Servicios de logística comercial, almacenamiento, depósito, estibajes, acopio, conservación, guarda, manipulación, fraccionamiento, envasado, carga, descarga y transporte, fletes y encomiendas con medios propios o de terceros de bienes muebles, frutos, productos, materias primas, comestibles y mercaderías en general. 2) Servicios de consultoría en logística, fletes y administración de depósitos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto; 5) 99 años; 6) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Pablo Daniel Maidana suscribe 400 cuotas y Mauro Luis Mozzon suscribe 600 cuotas. 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerentes: Pablo Daniel Maidana y Mauro Luis Mozzon, en forma indistinta, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/07/2021
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53238/21 v. 02/08/2021

ATRANI MARKET S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 194 del 29/7/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Solange Edit PRIETO, soltera, 27/6/84, DNI 31.060.346 domicilio real/especial Av. Dr. Ricardo Balbín 2336, piso 8, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); Claudio Enrique ARANIBAR, divorciado, 9/10/65, DNI 17.902.162 domicilio Chivilcoy 2939, C.A.B.A. SEDE: Mendoza 5131, piso 11, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos para mascotas, para el hogar, ferretería, práctica de actividades deportivas y recreación, artículos de higiene, cuidado personal, cosmética y peluquería; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, e-commerce, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Solange Edit PRIETO, 75.000 cuotas y Claudio Enrique ARANIBAR, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53296/21 v. 02/08/2021

BAJOS DE BELGRANO S.R.L.

1) Darío Oscar ERLICH, argentino, nacido el 5 de febrero de 1958, empresario, casado, DNI 11.955.951, domiciliado en Ramsay 1945, primer piso, departamento "A" de CABA; quien suscribe 197.500 cuotas, Pablo Moisés CABROSI, argentino, nacido el 5 de junio de 1983, casado, empresario, DNI 30.368.316, domiciliado en Gorostiaga 1731, primer piso, departamento "B" de CABA; quien suscribe 152.500 cuotas, Diego Martín CABROSI, argentino, nacido el 5 de enero de 1989, casado, empresario, DNI 34.321.333, domiciliado en Beruti 3372, séptimo piso, departamento "D" de CABA; quien suscribe 50.000 cuotas, Miguel Eduardo LUDMER, argentino, nacido el 25 de enero de 1969, empresario, Casado, DNI 20.684.609, domiciliado en Avenida Luis M. Campos 559, décimo piso, departamento "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; quien suscribe 25.000 cuotas y Alan Máximo MOHADEB, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1986, soltero, empresario, DNI 32.592.448, domiciliado en Larrea 1465 de CABA, quien suscribe 75.000 cuotas, Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción.

2) 27/07/21 4) Leandro N. Alem 661, octavo piso, departamento "20", CABA 5) CONSTRUCTORA: Construcción, obras de ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta, comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de que no estén prohibidos por la ley.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad.- Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también tendrá por objeto lo siguiente: FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo tener la posibilidad de adquirir, financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios y/o de Administración, Contratos de Colaboración Empresaria Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos. 6) 99 años 7) \$ 500.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Darío Oscar ERLICH, Pablo Moisés CABROSI, Diego Martín CABROSI, Miguel Eduardo LUDMER y Alan Máximo MOHADEB, todos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 27/07/2021 Reg. Nº 485 Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53239/21 v. 02/08/2021

BARRACA S.R.L.

Se rectifica aviso TI 40490/21 del 14/6/21. Donde dice: "Juan María Gutierrez, 7º piso, dpto D, CABA". debe decir: Juan María Gutierrez 2775, 7º piso, dpto D, CABA. Autorizado por Esc. 40.5/5/21, reg. 757 Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53200/21 v. 02/08/2021

BERUTI 3100 S.R.L.

Esc. 273 del 16/07/2021, Reg. 603 CABA, se constituye BERUTI 3100 SRL. Socios: Federico Rodolfo Briones, DNI 27.310.048, nacido el 02/06/1979, divorciado, comerciante, domiciliado en Aviador Santos Dumont 2410, Ciudad Jardín, El Palomar, Morón, Prov. Bs. As.; Tomás Patricio Kenny, DNI 33.737.814, nacido el 19/04/1988, casado, empleado, domiciliado en J. M. Gutiérrez 2600 piso 8 depto. a, CABA; Matías Ezequiel Capurro, DNI 28.800.184, nacido el 05/04/1981, casado, domiciliado en Quesada 1980 CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, en especial productos de cafetería y panadería. Organización de eventos gastronómicos. Explotación de franquicias nacionales e internacionales relacionadas a las actividades de su objeto social. Capital: 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Matías Ezequiel Capurro suscribe 40.000 cuotas por \$ 40.000; Federico Rodolfo Briones suscribe

30.000 cuotas por \$ 30.000 y Tomás Patricio Kenny suscribe 30.000 cuotas por \$ 30.000. Integran el 25%. Gerente: Federico Rodolfo Briones. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Beruti 3100 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 16/07/2021 Reg. Nº 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 Nº 53286/21 v. 02/08/2021

C.N.L. S.R.L.

CUIT. 30-70997972-4.- El 15/07/21 los dos únicos socios resolvieron: a) Adjudicación por disolución de la sociedad conyugal: El capital social es de \$. 450.000.- dividido en 450.000 cuotas de \$. 1 cada una, quedando suscripto e integrado por partes iguales, o sea, Sandro Gabriel Gasparri y Natalia Fernanda Camporesi 225.000 cuotas cada uno.- b) Reformar la cláusula quinta del contrato social estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- c) Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Sandro Gabriel Gasparri y Natalia Fernanda Camporesi, quienes actuarán en forma conjunta y constituyen domicilio especial en Andonaegui 2353, Piso 8°, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 15/07/2021 Reg. Nº 1842
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 Nº 53273/21 v. 02/08/2021

CACTO CASES S.R.L.

Por esc 140 del 29/07/2021, ante la escribana Camila Goldman, Registro 2114.- Pablo Gabriel LÓPEZ GRILLO, nacido el 04/02/82 DNI 29319031, empresario, domiciliado en Chiclana 2629, Caseros, y Julian Ismael LÓPEZ GRILLO, nacido el 09/09/80, DNI 28417649, empleado, domiciliado en De Las Rosas 54, Las Glorietas, Nordelta, ambos argentinos solteros y vecinos de Pcia de Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) La fabricación, adquisición y venta de toda clase de muebles, baúles, estuches, valijas y de cualquier objeto elaborado con madera, b) Comerciales: compra, venta, permuta, acopio, distribución, importación y exportación de: de maderas, muebles, accesorios, baúles, estuches, valijas y derivados, como así también de materias primas, tanto al por menos como al por mayor; c) Logística, distribución y transporte: realizar por cuenta propia o de terceros, la logística, distribución y transporte nacional e internacional de la mercaderías relacionadas y/o productos nacionales y extranjeros y cargas generales, dentro del territorio de la República Argentina o de cualquier otro país, por vía terrestre, aérea y/o marítima utilizando para ello medios propios o de terceros. d) Diseños arquitectónico para muebles y espacios en general de oficinas, consultoría sobre eficiencia de espacios físicos y lay out de los diseños.- Las actividades que lo requieran, según las normas vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital \$ 100.000 divido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. Ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Migueletes 1906, CABA- GERENTE: Julian Ismael LOPEZ GRILLO, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social.- SUSCRIPCION: Julian Ismael LOPEZ GRILLO (50%) suscribe 50.000 cuotas, Pablo Gabriel LÓPEZ GRILLO (50%) suscribe 50.000 cuotas.- Autorizado Norma Beatriz Caceres.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 2114
NORMA BEATRIZ CACERES - Tº: 123 Fº: 859 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 Nº 53115/21 v. 02/08/2021

COOKIE BROTHERS S.R.L.

1) Constitución: Martín ROMERO, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1992, soltero, hijo de Daniel Eduardo Romero y Anamaría Livio, empresario, titular del DNI 37.143.346, C.U.I.L. 20-37143346-6, con domicilio en la calle Diaz Colodrero 3242, Planta Baja, departamento "E", CABA; y Nicolás Iván MUSI, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1992, soltero, hijo de Ricardo Avelino Musi y Mónica Ester Olarte, empresario, DNI 37.217.227, C.U.I.T. 20-37217227-5, con domicilio en la calle Olazabal 5377, piso 2º, departamento "7", CABA.- 2) Esc. 145 del 29/07/2021. 3) COOKIE BROTHERS SRL.- 4) Sede Social: Manuel Ugarte 2117, CABA. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o a través de franquicias o cualquier otra estructura jurídica existente o a crearse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, la elaboración, producción y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, sus materias

primas y derivados, como ser panes, galletas, masas, tortas, facturas, y demás productos de pastelería, panadería y/o confitería, despacho de bebidas de alcohólicas y sin alcohol, servicio de cafetería, postres de todo tipo, como así también la prestación de cualquier tipo de servicio de lunch y catering para fiestas y/o eventos, pudiendo registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor. Y en fin adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Plazo de 99 años desde su inscripción. 7) Capital: El capital social es de \$ 100.000 y se divide en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: a) Martín ROMERO, 50% del capital social, es decir, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5.000) cuotas sociales, representativas de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-), y b) Nicolás Iván MUSI, 50% del capital social, es decir, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5.000) cuotas sociales, representativas de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-).- La integración del capital se realiza en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- 8) Administración y Representación: Gerencia: 1 miembro. Se designó a Nicolás Iván MUSI, como gerente, quien aceptó su cargo, y constituyó domicilio especial en Manuel Ugarte 2117, CABA, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 803

MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53107/21 v. 02/08/2021

DIOICA S.R.L.

1) 28/07/2021. 2) Agustín María GAVIÑA, argentino, nacido el 23/04/1983, soltero, ingeniero industrial, DNI 30.219.888, CUIT 20-30219888-9, domiciliado en la calle Scalabrini Ortiz 3560 piso sexto "D", Cap. Fed. y Jaime Horacio GAVIÑA, argentino, nacido el 23/10/1975, casado, ingeniero agrónomo, DNI 24.870.672, CUIT 20-24870672-5, domiciliado en la Avenida Vedia 431,9 de julio, Provincia de Buenos Aires. 3) "DIOICA S.R.L." 4) Sede social: Scalabrini Ortiz 3560, sexto piso, depto. "D", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) la explotación de todas las actividades agrícolas en general tanto de establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto de cría, engorde, invernada, cría de animales de raza, tambo, granja, avicultura y apicultura; b) Arrendar, explotar, bajo cualquier forma jurídica, establecimientos rurales y/o urbanos, agrícolas, ganaderos o mixtos, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. 7) El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en 10.000 cuotas de pesos diez valor nominal cada una. Agustín María GAVIÑA suscribe 5.000 cuotas y Jaime Horacio GAVIÑA suscribe 5.000 cuotas ambos por un capital de \$ 50.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. -9) 30 de junio de cada año. 10) Se designa Gerente al señor Agustín María GAVIÑA y al señor Jaime Horacio GAVIÑA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°53 de fecha 28/07/2021 Reg. N°50 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/08/2021 N° 53272/21 v. 02/08/2021

ECO AGRO CONSULT S.R.L.

Contrato social del 13/7/2021. Alejandro RAELE, argentino, DNI 14565615, 27/9/1961, soltero, comerciante, domicilio real y especial en Juan Pujol 1976, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y Jorge Héctor CONTI, argentino, DNI 4589224, 16/1/1942, divorciado, escribano, con domicilio real en Juramento 1025 CABA. ECO AGRO CONSULT SRL. 99 años. Objeto: A) CONSULTORIA: Asesoramiento integral y consultoría en el desarrollo sustentable de explotaciones agrícolas-ganaderas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier ámbito tanto nacional como internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento, consultoría, investigación, capacitación y talleres de formación en recursos humanos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad de productos, estudio e implementación de sistemas y/o procesos productivos, relevamiento, análisis, interpretación de datos, digitalización de datos e imágenes, que permitan al productor agrícola-ganadero apreciar las ventajas de rindes en el marco de los valores cualitativos y cuantitativos de alimentos de consumo social. B) MANDATARIA: Ejercer la representación de personas físicas y/o jurídicas, nacionales o internacionales, partícipes en el desenvolvimiento relacionado directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. C) COMPRAVENTA: Para sí o para terceros de tecnología, nutrientes, semillas, fertilizantes, y hacienda de pedigree, puro por cruce o rodeo

general y semovientes en general, maquinarias y todo aquello que hagan a la sustentabilidad y al orden ambiental y productivo en la actividad agropecuaria, importadora, exportadora.D) FINANCIERA: Otorgamiento de financiación en general con fondos propios o de terceros, con o sin garantías, conforme a la legislación vigente, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y de toda otra actividad que requiera el concurso y/o ahorro público.E) Contratar, explotar, administrar y realizar contratos de locación, de concesión de marcas, de publicidad, dentro y fuera de locales comerciales.Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule al objeto.F) TRANSPORTE: Efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país en medios de movilidad propios o de terceros.Capital \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una suscribiendo Alejandro Raele 700 cuotas y Jorge Hector Conti 300 cuotas.cierre: 31/7.Gerencia: 1 o más, socios o no, por 3 ejercicios.Gerente: Alejandro Raele.Sede social: Tucuman 1429 piso 10 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 28/07/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53094/21 v. 02/08/2021

ELEPECO S.R.L.

CUIT: 30-69603550-0. Por Acta de Reunión de Socios del 30/06/2021 se resolvió fijar la sede legal en la calle Andalgalá 2461 – CABA y reformar la cláusula 4ta. del contrato social. Por Resol. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa como quedó suscripto el capital social luego de la cesión de derechos hereditarios resuelta el 28/12/2020: Pablo Gustavo Nuñez: 11.880 cuotas y Silvia Andrea Nuñez: 120 cuotas sociales; todas las cuotas sociales de \$ 1 de v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53311/21 v. 02/08/2021

EUNIMED S.R.L.

1) Luis Ernesto MANOSALVA MEDINA. 14/01/93, DNI 95.964.636, y Diana Katherine ARIAS HURTADO, 14/07/1991, DNI 95.964.642; ambos colombianos, médicos, solteros y domiciliados en Lamadrid 883, departamento 1, Belén de Escobar, Escobar, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 143, 27/07/2021 Reg. 1913. 3) "EUNIMED S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Dr. Tomás M. de Anchorena 1459, piso 1°, departamento D, CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Luis Ernesto MANOSALVA MEDINA, suscribe 50000 cuotas; y Diana Katherine ARIAS HURTADO, suscribe 50000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Luis Ernesto MANOSALVA MEDINA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53219/21 v. 02/08/2021

EURO TSA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71551264-1. En reunión de socios unánime del 19/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.505.580 a \$ 5.460.036, y reformar el artículo 4° del Contrato Social por éste: "Artículo Cuarto. El capital social se fija en la suma de \$ 5.460.036 (pesos cinco millones cuatrocientos sesenta mil treinta y seis) divididos en 546.004 cuotas partes. Cada cuota tiene un valor de \$ 10 y da derecho a un (1) voto". Detalle de suscripción resultante: EURO TSA SRL: 278.462 cuotas y Federico Di Leo Lira 267.542 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/12/2019
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53078/21 v. 02/08/2021

FLETES ALVEAR S.R.L.

CUIT 30-71050759-3. Por INSTRUMENTO PRIVADO del 16/07/2021 La socia Marcela Misu cedió 750 cuotas a Iván Facundo Moreno; se reformó art. 4. Capital Actual \$ 15.000, dividido en 1500 cuotas de \$ 10.-: Antonio Anicio MORENO 750 cuotas e Iván Facundo MORENO 750 cuotas. Renunció como Gerente Marcela Misu se designó Gerentes Iván Facundo Moreno y Antonio Anicio Moreno ambos con domicilio especial en Balcarce 381 CABA. Firmado. Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizado por Reunión de Socios del 16/07/2021.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/07/2021
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53071/21 v. 02/08/2021

FORENSING S.R.L.

Rectifico TI 47010/21 del 07-07-2021 por cambio de objeto. Por escritura 277 de fecha 29/07/2021 se reformó artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos dedicados al asesoramiento, capacitación, ajustes, peritajes, investigaciones, tasaciones, servicios técnicos de Arquitectura e ingeniería, liquidación de siniestros y averías. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Los servicios y asesoramientos serán prestados por profesionales con títulos habilitantes cuando así se requiera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 543
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53251/21 v. 02/08/2021

GRUPO TBS S.R.L.

1) Matías Sebastián HASLBECK, 23/07/1974, DNI 23944800, Av San Martín 2934, Florida, Prov Bs As; Mariana Alejandra de MIGUEL, 19/01/1971, DNI 22042076, Av del Libertador 5878, piso 8, dpto B, CABA; todos argentinos, solteros y empresarios. 2) 28/07/2021.3) GRUPO TBS SRL. 4) Necochea 321, Piso 10, dpto 5, CABA. 5) Fabricar, comercializar, distribuir, consignar, comisionar, alquilar, diseñar, importar y/o exportar sistemas de distribución de alimentos, tales como, bandejas isotérmicas como así también alimentos térmicos o congelados y convencionales, vajilla reutilizable, carros de distribución, estanterías y todo equipamiento accesorio, como así también el mantenimiento y conservación de la cocinas industriales relacionadas con la actividad principal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Matías Sebastián HASLBECK 90.000 cuotas y Mariana Alejandra de MIGUEL 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 derecho 1 voto cada una. Integración: 25%:\$ 25.000.8) Gerencia: Matías Sebastián HASLBECK y Mariana Alejandra de MIGUEL. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/07 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/07/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53081/21 v. 02/08/2021

HEY JULES INTIMATES S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 193 del 28/7/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros) Lucía Mariana SPINELLI, empresaria, 20/12/86, DNI 32.756.995 domicilio real/especial Tte. Benjamín Matienzo 3055, unidad "7", C.A.B.A. (GERENTE); Julia Guadalupe SPINELLI, empresaria, 22/12/92, DNI 37.247.438 domicilio real/especial Cramer 1660, piso 10, unidad "C", C.A.B.A. (GERENTE); Gustavo Nicolás GIACCIO, empleado, 6/12/81, DNI 29.247.585 domicilio Tte. Benjamín Matienzo 3055, unidad "7", C.A.B.A. SEDE: Tte. Benjamín Matienzo 3055, unidad "7", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de indumentaria, prendas de vestir, ropa interior, lencería, prendas de cuero, calzados, y marroquinería; accesorios de moda, artículos de fantasía y bijouterie; perfumería, cosmética, jabones y artículos de tocador; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000, 150.000 cuotas \$ 1 c/u: Lucía Mariana SPINELLI, 50.000 cuotas, Julia Guadalupe SPINELLI, 50.000 cuotas y Gustavo Nicolás GIACCIO, 50.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes,

indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53079/21 v. 02/08/2021

HOGAR GASTRONÓMICO S.R.L.

1) 28/7/21 2) Daniel Alan PEROTTI, DNI 30702363, 28/12/83, comerciante, Mansilla 3696, piso 2, dto. B, CABA; Juan David DOTTI, DNI 33182034, 21/7/87, gastronómico, Sanabria 3660, CABA; Pablo Gabriel DOTTI, DNI 18907828, 27/5/92, comerciante, Sanabria 3660 CABA y Esteban Javier KIN, DNI 29708834, 12/10/82, docente, Núñez 3649, piso 19, Dto. C, CABA; todos argentinos y solteros 3) Av. del Libertador 7801, CABA. 4) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. Asimismo de forma conexas y de las actividades mencionadas en el objeto, podrá brindar cursos y capacitaciones relacionadas a la gastronomía. 5) 99 años. 6) \$ 270.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 67.500 cuotas. 7) Gerente Daniel Alan PEROTTI domicilio especial sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/07/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/08/2021 N° 53325/21 v. 02/08/2021

HOUGHTON TECHNOLOGY S.R.L.

Se rectifica la publicación del 12/07/2021 N° 47898/21. Por escritura del 28/07/21, f° 296, n° 116, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se modificó el art. 3°, del estatuto de "Houghton Technology S.R.L.", quedando redactado de la siguiente forma: Objeto Social: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video, artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación, como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. La prestación de servicios de procesamiento, y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53082/21 v. 02/08/2021

HUEY EQUIPMENT S.R.L.

Instrumento privado del 29/7/2021; 1) David Ricardo Kircos, argentino, soltero, 14/07/1983, comerciante, DNI 30407981, CUIT 23-30407981-9, domiciliado en Camila O'Gorman 373 piso 1 depto. 102 de CABA y Sebastian Alexis Gottselig, argentino, casado, 31/08/1979, licenciado en comercialización, DNI 27627605, CUIT 20-27627605-1, domiciliado en Billinghamurst 1682 piso 1 depto. A de CABA; 2) HUEY EQUIPMENT SRL; 3) Sede social: Avenida Boedo 1320 de CABA; 4) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes operaciones: fabricación, ensamblado, almacenamiento, reparación, estampado, distribución, comercialización, importación y exportación de productos elaborados en base a goma, madera, caucho, plástico y metales destinados a revestimiento de todo tipo de superficies y a equipamiento recreativo y deportivo; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital social: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 500 cuotas, integran 25% y el saldo a 2 años; 7) Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estara a cargo del gerente que designe la reunión de socios, quien actuara durante el plazo de duración del contrato; 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 9) Se designa gerente a David Ricardo Kircos, quien constituye domicilio en Av. Boedo 1320, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 29/07/2021 Jose Mariano Gottselig - T°: 70 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53201/21 v. 02/08/2021

IMPECABLE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.

CUIT: 30-71000438-9. Aumento de Capital. Fecha de Resolución Social: Reunión de socios del 31-05-2021.- Capital Social anterior: \$ 10.000.- Capital social actual: \$ 190.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 1

LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

e. 02/08/2021 Nº 53062/21 v. 02/08/2021

INFINITO SUR TRAVEL S.R.L.

Por escritura 18 del 21/07/2021, folio 55 Registro 432 CABA, se constituyo INFINITO SUR TRAVEL S.R.L. Socios: Claudio César ZELARAYAN, nacido 23/06/1980, DNI 28.269.336, domicilio Rufino Cambaceres 279, planta baja, dpto. "1", El Calafate, Pcia.Santa Cruz; y Marcia Ileana Lorena GEOFFROY, nacida 13/07/1972, DNI 22.866.118, domicilio Av.Libertador 3575, El Calafate, Pcia.Santa Cruz; ambos argentinos, solteros, transportistas. Plazo 99 años. Capital \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una, aportado por los socios en un 50% cada uno. Objeto: La sociedad tendrá por objeto explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Empresa de Viajes y Turismo: Desarrollar la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruces y similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "forfait", en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la reserva, venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculados con los viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, como así también la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad. 2) Servicios de transporte terrestre de personas y bienes, desde y hacia cualquier parte del país o del extranjero. Para el cumplimiento de dichos objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuanto más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde sindicatura. Gerencia plazo indeterminado. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular: Claudio César Zelarayan y/o Marcia Ileana Lorena Geoffroy, actuación indistinta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Presidente Perón 1180, Primer Piso, Dpto. "3" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 21/07/2021 Reg. Nº 432

Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 Nº 53231/21 v. 02/08/2021

JUICE FRUIT S.R.L.

Maria Victoria FERRAGUD MARCUCCI, argentina, 20-1-89, DNI: 34235853, Marcelo T. Alvear 849, Piso 2, Dto. E y Luis Alberto MAIDANA, 19-9-87 DNI: 93056587, Guemes 4201, Paraguay, ambos de CABA, solteros y comerciantes. 2) 26-07-21.3) JUICE FRUITS S.R.L. 4) A) Producción, diseño, desarrollo y comercialización de Software y productos tecnológicos. Consultoría e ingeniería en informática y sistemas de información, asesoramiento, comercialización, implementación de proyectos informáticos. B) Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos informáticos, hardware, software. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben FERRAGUD MARCUCCI 9.000 y MAIDANA 1.000. 6) Gerente: Maria Victoria FERRAGUD MARCUCCI, domicilio especial en sede: PEDERNERA 278, PISO 3, Dto. A, CABA. 8) 99 años. 9) 30/6. ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 273 del 26/07/21 Reg. 1951

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. Nº 22943

e. 02/08/2021 Nº 53148/21 v. 02/08/2021

KONTAKT S.R.L.

Por Esc. Pública 57 del 27/07/2021 Martin Jorge Schulz, DNI 23967561, 13/05/74 y María Fernanda D'Andrea Bauché, DNI 24329725, 22/02/1975, ambos casados, argentinos, contadores públicos, con domicilio en Artigas 3188, Pacheco, Provincia de Buenos Aires, celebraron el contrato social de KONTAKT SRL. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: CONSULTORIA: Organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio, o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos,

técnicos, financieros o comerciales. Organización y asistencia industrial, comercial, técnica, y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, relevamientos y diseños de sistemas financieros, o de prestación de servicios, realización y/o participación en licitaciones públicas o privadas y/o en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. MANDATOS: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administración de toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros. ACTIVIDADES FINANCIERAS: Administración por cuenta de terceros e intermediación en negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones y administración de carteras crediticias, actuar como fiduciario ordinario o financiero, realizar operaciones que tengan por objeto valores negociables, títulos de crédito y otros activos financieros, adquisición de créditos y derechos sobre flujos de fondos, otorgamiento de crédito en general; Realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujeto al cumplimiento de la legislación aplicable; Otorgamiento de financiaciones en general con fondos propios o de terceros, con o sin garantías; conforme la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 99 años. 4) \$ 100.000. 5) 10.000 cuotas V/N \$ 10 c/u y 1 voto c/u. Res. 3/20: Martin Jorge Schulz 9.800 cuotas; María Fernanda D'Andrea Bauché 200 cuotas. 6) 1 o más gerentes, socios o no. 7) Gerente: Martin Jorge Schulz 8) 31/12. 9) Sede social y domicilio especial: Viamonte 620, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 1576

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53329/21 v. 02/08/2021

LOGARTE S.R.L.

33690404309. Rectifica Publicación del 26/7/21 TI: 51860/21. Donde dice: Leonardo Ezequiel Leidan, debe decir: Leonardo Exequiel Ledain. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 15/03/2021 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/08/2021 N° 53253/21 v. 02/08/2021

LOGISTICA MEDRANO S.R.L.

CUIT 30711515778. Mediante contrato privado del 27/12/2019 el socio Marcelo Roberto Garcia DNI 14778758 cedió 200 cuotas sociales a Claudio Enrique Di Giacomo DNI 23355364 que representan un 20% del capital social.- El capital social es de \$ 20.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 20 quedando reformado el artículo cuarto del contrato social Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 27/12/2019 BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53182/21 v. 02/08/2021

MANJARES CARNES Y ALIMENTOS S.R.L.

Rectificación TI 47277/21 07/07/2021 se detalla el objeto completo de la sociedad atento que el publicado originariamente se encontraba incompleto, Objeto: comercialización, compra, venta, faena, depósito, importación, exportación y distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea bovina, ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, fiambres y embutidos. El trozado y elaboración de carnes, sus subproductos y sus derivados. b) Comercialización, compra venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de lácteos, verdulería, carnicería, almacén y afines. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/07/2021 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53204/21 v. 02/08/2021

MARATON CRUZ S.R.L.

1. Maria Paula Galay, 500 cuotas, casada, 15/07/1961, DNI 16.250.109, 11 de Septiembre 1740 Piso 1, CABA, y Luz Maria Muro, 500 cuotas, DNI 22.993.118, soltera, 05/11/1972, Jose A. Cabrera 3856, PB, CABA, Gerente con domicilio especial en sede legal, ambas comerciantes, y argentinas. 2. 27/07/2021. 3. Maraton Cruz SRL S.R.L. 4. Sede legal: Maipu 464 Piso 4 Frente, CABA. 5. 99 años. 6. Fabricación, confección, compra y venta, distribución,

e importación de productos textiles, prendas de vestir, y sus accesorios. 7. \$ 100.000,00, en 1000 cuotas de \$ 100 c/u. 8. 31/12. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicación SRL de fecha 27/07/2021 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53181/21 v. 02/08/2021

MWB 54 S.R.L.

Por acta constitutiva del 29/07/ 2021 quedó constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: MWB 54 S.R.L. y domicilio legal: Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; 2) Socios: (i) Becton Dickinson Worldwide Investments S.A.r.l., CDI N° 30-71663231-4, inscrita el 01/10/2019, bajo el número 1413 del libro 62 tomo B de Estatutos Extranjeros; y (ii) Becton, Dickinson and Company, CDI N° 30-71583655-2, inscrita el 06/12/2011, bajo el número 1525 del libro 59 tomo B de Estatutos Extranjeros. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 4) Objeto Social: importación, exportación, mercadotecnia, venta, distribución y/o sub-distribución, almacenaje, representación y comercialización de productos médicos y dispositivos, equipo, suministros e instrumentos médicos, incluyendo dispositivos y servicios de diagnóstico, así como cualquier actividad relacionada con lo anterior; 5) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas con derecho a un voto por cuota y \$ 1 valor nominal cada una. Becton Dickinson Worldwide Investments S.A.r.l., suscribe 95.000 cuotas y Becton, Dickinson and Company, suscribe 5.000 cuotas. Se integra el 25%. 6) Representación legal: Gerente: Enrique Gustavo Gibert quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre del ejercicio: 30/09. 9) Sede Social: Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 29/07/2021 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53266/21 v. 02/08/2021

PILAR 40 S.R.L.

Por escritura del 28/7/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Noelia Alejandra MOTTA, argentina, 6/8/87, DNI 33.012.538, soltera, empresaria, Santo Domingo 2130, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, 100.000 cuotas y Daniela MOTTA argentina, 9/12/97, empresaria, soltera, DNI 40.897.521, Santo Domingo 2130, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, 100.000 cuotas Plazo: 99 años; Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regimenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 30/6, Gerente: Jorge Rubén MOTTA, con domicilio especial en la sede; Sede: Pujol 750 CABA. Autorizado por escritura N° 283 del 28/07/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1597 Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53085/21 v. 02/08/2021

PIRAMIDES Y SOL S.R.L.

l) Gonzalo Nicolás RAMIREZ OCAMPO, argentino, 25/08/1979, divorciado, empresario, DNI 27.602.372, C.U.I.T. 20-27602372-2, con domicilio Valdenegro 3464 piso 3 depto B, CABA y Lucas Alexis FABBRO, argentino, 25/11/1980, soltero, empresario, DNI 28.131.985, C.U.I.T. 20-28131985-0, con domicilio Buenos Aires 1816, partido de Ituzaingo, pcia de Corrientes.- 2) 27/07/2021.- 3) "PIRAMIDES Y SOL SRL"; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Valdenegro 3464 piso 3 depto B, caba.- 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros o en colaboración con terceros a: A: La organización, planificación, producción, esponsorización y promoción de eventos y espectáculos deportivos y multidisciplinarios, corporativos y musicales; B: Representación: promotor y/o manager de toda clase de deportistas (amateurs y/o federados) y artistas en forma individual, grupal y/o colectiva.- En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.- 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 300.000; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo la duración del contrato: Gerente: Gonzalo Nicolás RAMIREZ OCAMPOS Domicilio especial: Valdenegro 3464, piso 3°, depto B, caba; 10) 31 julio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 327 de fecha 27/07/2021 Reg. Nº 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53108/21 v. 02/08/2021

QUECO GREEN SOLUTIONS S.R.L.

Entre MARCELO IGNACIO RODRIGUEZ, Documento Nacional de Identidad 34.713.594 (CUIT 20-34713594-2) soltero nacido el 17 de agosto de 1989 y MARCELO ALEJANDRO RODRIGUEZ, Documento Nacional de Identidad 10.623.281 (CUIT 20-10623281-5) casado, nacido el 7 de agosto de 1952, ambos con domicilio real en Córdoba 2761 Olivos Provincia de Buenos Aires, argentinos y empresarios, han resuelto constituir una S.R.L. por contrato del día 22 de julio de 2021 con el siguiente estatuto: DENOMINACION: QUECO GREEN SOLUTIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Apolinario Figueroa 119 DURACION: 99 desde la fecha de constitución; OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a brindar asesoramiento, ejecución de proyectos, diseños, venta de productos afines, sobre termotanques solares, paneles solares, climatización de piscinas, sistema de bombeo solar, sistemas de energía solar, fotovoltaica y distintas soluciones ecológicas y de energías renovables, de carácter público o privado, pudiendo realizar esta actividad por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, pudiendo realizar, además, mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse todo ello vinculado a los productos y rubros indicados. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizado con intervención de los mismos y de acuerdo con normas legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto CAPITAL: \$ 100.000.- representado por 1000 cuotas de \$ 100.- v/n cada una, el Sr. Marcelo Ignacio Rodríguez suscribe 900 cuotas por noventa mil pesos y el Sr. Marcelo Alejandro Rodríguez suscribe 100 cuotas por diez mil pesos GERENCIA: uno o tres gerentes, socios o no con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año. GERENTES: Marcelo Ignacio Rodríguez con domicilio especial en la Apolinario Figueroa 119 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 22/07/2021

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 52770/21 v. 02/08/2021

RONDA SOHO S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 30/07/21 T.I. 52999/21 Donde Dice "\$ 100.000" debe leerse "\$ 500.000"

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/07/2021

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53240/21 v. 02/08/2021

SALVADOR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se rectifica edicto del 22/07/2021 T.I.N° 51290/21: capital social: \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/07/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/08/2021 N° 53324/21 v. 02/08/2021

SCOTTIE ELECTRONICS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SCOTTIE ELECTRONICS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-07-2021. 3) Scott Marcel AKIL, soltero, argentino, nacido el 29-09- 1999, comerciante, DNI 42.193.784, CUIT 20-42193784-3, con domicilio real y especial en Constitución 2527, CABA, quien suscribe 45.000 cuotas; y Julio Jacinto AKIL, soltero, argentino, nacido el 26-12-1965, comerciante, DNI 17.684.085, CUIT 20-17684085-5, con domicilio real y especial en Constitución 2527, CABA, quien suscribe 5.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, armado, instalación, comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de los equipos mencionados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Constitución 2527, CABA. Se designa gerente: Scott Marcel AKIL.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/07/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/08/2021 N° 53097/21 v. 02/08/2021

SEGUNDOS PASOS S.R.L.

Por escritura N°111 del 29/07/2021, se constituye: María Florencia GUTH, nacida el 19/07/1984, DNI 31.090.331, domicilio en Arroyo Ñacunday y Capitán sin número, Los Pochos, Delta, Tigre, Prov. Bs. As.; y Pamela Belén CÁCERES, nacida el 15/07/1984, DNI 31.071.445, domicilio en Luis García 1355, piso 2°, departamento "2", Tigre, Prov. Bs. As. Ambas argentinas, casadas y empresarias. GERENTES: María Florencia GUTH y Pamela Belén CÁCERES. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Santa Fe 2926, piso 13°, depto. "B", CABA. 1) SEGUNDOS PASOS S.R.L. 2) 99 años. 3) Establecer, explotar y administrar instituciones educativas, guarderías infantiles, talleres de estimulación temprana, colonia de vacaciones, talleres de expresión, música, literarios, artes plásticas, como así también la prestación de servicios complementarios de la actividad educativa. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: María Florencia GUTH \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Pamela Belén CÁCERES \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 2091.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53159/21 v. 02/08/2021

SELENET INFORMATICA S.R.L.

Por esc. 85 del 27/07/21 ante Reg. 1808 CABA Leandro Andrés TAVELLA, argentino soltero comerciante, nacido 02/10/87 DNI 33.272.065, CUIT 20-33272065-2, domiciliado Franklin 1420, Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham Pcia Bs. As. y Adriana Paula AKAMINE, argentina, abogada, nacida 24/06/80 DNI 28.232.892, CUIT: 27-28232892-0 domiciliada San Juan 3634, Villa Ballester, Partido de general San Martin Pcia Bs.As. Denominación de SELENET INFORMATICA SRL Duración 99 años a contar de la fecha de su inscripción Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Venta al por mayor y menor de artículos de librería, papelería e insumos de computación, como ser cartuchos, tonner; b) Venta al por mayor y menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; c) Venta, diseño y desarrollo de Software, aplicaciones y programas informáticos: explotación y comercialización en cualquiera de sus formas y en cualquier medio de difusión o conocimiento público, dedicándose al desarrollo, asesoramiento, implementación, mantenimiento, soporte técnico almacenamiento de datos y diseño gráfico de páginas web, software, interfaces, sistemas informáticos, redes informáticas, sistemas multimedia. Compra, venta, importación, exportación, otorgamiento de licencias, licitación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente; d) comercialización, compra y venta por mayor y/o menor, alquiler, leasing, distribución, reparación y/o servicio técnico de aparatos de electrónica y telecomunicaciones, software, hardware, servidores, equipos, insumos y elementos de computación, computadoras y sus partes, programas y repuestos, desarrollo de páginas web y servicio hosting y mantenimiento; e) Compraventa de productos vinculados a dicha tecnología.- Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes que se relacionen con el objeto social.- Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente especializados e inscriptos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital PESOS CIENTO MIL representado por CIENTO mil cuotas, de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma y proporción: Leandro Andrés TAVELLA cincuenta mil cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos \$ 50.000 equivalentes al 50% y Adriana Paula AKAMINE cincuenta mil cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos \$ 50.000 equivalentes al 50% Ejercicio social cierra 31/12 de cada año Designar gerentes a Leandro Andrés TAVELLA, y Adriana Paula AKAMINE ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Dean Funes 620 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 27/07/2021 Reg. Nº 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 Nº 53070/21 v. 02/08/2021

SEVIARG S.R.L.

Cuit 30708607866 - IGT 1733499 / 9212377) Documento privado 20/6/20 Silvia Inés AGUILAR cede a María Inmaculada AZNAR GOMARIZ: nacida 4/2/1992 DNI 94013194 española soltera estudiante domicilio Esteban Collantes 5 escalera A piso 3 A Madrid España su capital reforma en consecuencia la cláusula 5 del estatuto. Autorizado según instrumento privado CESION DERECHOS de fecha 20/06/2021 Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 20/06/2020

José Raúl Ferraro - Tº: 50 Fº: 662 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 Nº 53090/21 v. 02/08/2021

SINERGYCAL S.R.L.

30716668769. Por Acto Privado del 30/6/21 se resolvió: a) Daniel Alberto Heinze cedió sus 95000 cuotas así: 50000 cuotas a Daniel Alberto García, y 45000 cuotas a Camila Andrea Mascarell; por el precio de \$ 95.000.- b) Vanessa Andrea Torriggiani cedió sus 5000 cuotas a Camila Andrea Mascarell por el precio de \$ 5.000.- c) Daniel Alberto Heinze renunció su cargo de gerente. d) Se cambió el objeto social, modificando la cláusula 3º así: 3º) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase electrodomésticos, equipamiento de cocina, instalaciones eléctricas, equipos eléctricos, sus componentes y accesorios. e) Suscripción: Daniel Alberto García: 50000 cuotas y Camila Andrea Mascarell: 50000 cuotas. Integración: totalmente integradas. f) Cambiar el domicilio a Aguirre 785, Piso 5º C.A.B.A. g) Designar Gerente a Daniel Alberto García, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 30/06/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 02/08/2021 Nº 53248/21 v. 02/08/2021

SP AUTOPARTES S.R.L.

Escritura del 26/07/21. Constitución: 1) Mara Vanesa PRATO, 28/09/89, DNI 34.813.068, CUIT 23-34813068-4-, domiciliado en la calle Crouzeilles 308, Localidad de Rufino, Provincia de Santa Fe. 1.500 cuotas \$ 100 VN. y Jorge Daniel SAEZ, 10/01/1990, DNI 34.778.604, CUIT 20-34778604-8, domiciliado en la calle Juan B. Justo número 1173, Localidad de Rufino, Provincia de Santa Fe. 1.500 cuotas \$ 100 VN. Ambos casados en primeras nupcias entre sí, argentinos, y empresarios. 2) Objeto: A) COMERCIALES: la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros en establecimientos propios o ajenos de compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, parabrisas, lavado y engrase de vehículos, así también como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni licencia alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos que haya en el mercado y que salgan al mercado con nuevas tecnologías futuras. B) INDUSTRIALES: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocería para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y re acondicionamiento. C) OPERAR en negocios de representación, unidades de ventas directas, unidades de distribución en sus distintas formas en el comercio tanto minorista como mayorista D) SERVICIOS: Realizar servicios de logística y/o distribución por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros. E) FINANCIERA: La sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; y no podrá realizar actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por el Inc 14 de art 299 de la Ley General de Sociedades. 3) Capital \$ 300.000. 4) GERENTE Mara Vanesa PRATO, domicilio especial en sede social: en la calle HUMBOLDT 63, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 1294
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 02/08/2021 N° 53283/21 v. 02/08/2021

SWEET BONANZA S.R.L.

Anabella Melisa ESTEQUETEE, 30-5-90, DNI: 35459029, Peru 957, Piso 6, Dto. 55 Y Facundo Nahuel SANDOVAL, 28-6-96, dni: 39756311, Bolivia 6176, piso 2, Dto. E ambos de CABA, solteros, argentinos y comerciantes. 2) 28-07-21.3) SWEET BONANZA S.R.L. 4) A) Producción, diseño, desarrollo y comercialización de Software y productos tecnológicos. Consultoría e ingeniería en informática y sistemas de información, asesoramiento, comercialización, implementación de proyectos informáticos. B) Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos informáticos, hardware, software. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben ESTEQUETEE 9.000 Sandoval 1.000.6) Gerente: Anabella Melisa ESTEQUETEE, domicilio especial en sede: Yerbal 185, Piso 3, Dto. A, CABA. 8) 99 años. 9) 30/06. ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 301 del 28/07/21 Reg. 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 02/08/2021 N° 53147/21 v. 02/08/2021

TECNOSERVICIOS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Mauro Leonel LA TORRE, soltero, 18 -6-90, DNI: 35270028, Jose Rivera Indarte 1350, CABA y Mirta Cristina CANNISTRA, divorciada, 26-12-50, DNI: 6524599, Cangallo 5812, Wilde, Avellaneda, Pcia de Bs.As, ambos argentinos y comerciantes. 2) 29-7-21.3) TECNOSERVICIOS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. 4) A) Servicios y mantenimiento de Telecomunicaciones: líneas telefónicas móviles, redes inalámbricas, telefonía fija y/o semipública, centrales telefónicas, internet, servicio de señales domiciliarias, enlaces de radio, enlaces de satélites, enlaces de cobre y fibra óptica, redes ADSL. B) Obras civiles para la construcción de estaciones de telecomunicaciones, instalaciones eléctricas, vinculadas al objeto. C) Comercialización, importación y exportación de todos los aparatos, equipos, instrumentos, sus partes, cajas, repuestos y accesorios vinculados al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben 5.000 cada socio. 6) Gerente: Mauro Leonel LA TORRE, domicilio especial en sede: CONSTITUCIÓN 3686 PISO 3 Dto. A, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. ADRIAN FORZANO, Autorizado en esc 303 del 29/07/2021
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 02/08/2021 N° 53149/21 v. 02/08/2021

TEQNA S.R.L.

Se rectifica edicto del 16/06/21, TI: 41254/21, Fecha de constitucion 14/06/2021. Adrian Forzano autorizado en Esc. 227 del 14/06/2021
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 02/08/2021 N° 53150/21 v. 02/08/2021

TEXTIL RUBINO S.R.L.

CUIT n° 30-64638263-3.- Se comunica que por escritura del 08/11/19, f° 733, n° 273, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se instrumentó lo siguiente: a) se modificó el estatuto. Art. 5°: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- b) Pascual POLITO, DNI 93.529.256, renuncia al cargo de gerente; se aceptó la renuncia; y c) Se designo Gerentes a Enrique Antonio RUBINO y Enrique Ricardo RUBINO, quienes aceptan el cargo; y constituyen domicilio especial en Montiel 5078, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53093/21 v. 02/08/2021

TFC S.R.L.

CUIT 30-71722977-7. Por Esc. 99 de fecha 11/06/2021, Reg. N° 1525 1) Imanol LABURU GIBAUT, titular de 2.000 cuotas, Laureano Cruz MONTEIRO DA CUNHA, titular de 2.500 cuotas y Leonardo Martin PERSECHINI, titular de 2.500 cuotas CEDEN la totalidad de sus cuotas sociales en "TFC S.R.L.", a Jokin LABURU GIBAUT 334 cuotas, a Renato ACCARDI CORONEL, nac. el 4/01/1995, DNI 19.029.460, CUIL 23-19029460-9, domicilio en Riobamba N.º 1190, piso 5, dpto. 18, C.A.B.A.: 3.333 cuotas, a Félix De La Paz VALIENTE, nac. el 01/01/1990, DNI 35.072.350, CUIL 20-35072350-2, domicilio en Julian Alvarez N.º 2870, piso 6º "D", C.A.B.A.; Agustin SAGGIO, nac. el 28/03/1991, DNI 35.971.533, CUIL 20-35971533-2, domicilio La Pampa N.º 1335, piso 1, dpto. D, C.A.B.A. y Juan Manuel MONFORT, nac. el 13/02/1991, DNI 35.729.741, CUIL 23-35729741-9, domicilio en Arenales N.º 554, piso 9, dpto. 3, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, 1.111 cuotas a cada uno, respectivamente (de \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto), todos argentinos y solteros. Distribución del capital luego de la cesión: Jokin LABURU GIBAUT: 3.334 cuotas, Renato ACCARDI CORONEL: 3.333 cuotas; Félix De La Paz VALIENTE: titular de 1.111 cuotas, Agustin SAGGIO: 1.111 cuotas y Juan Manuel MONFORT: 1.111 cuotas cada uno.- 2) Cambio de objeto social ARTICULO TERCERO: La sociedad, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIALES: Comercialización y Administración de locales, espacios, carteles, anuncios y todo tipo de explotación, promoción o publicidad del sistema Co Working de Modas, destinado a todos los rubros vinculados con la belleza personal, estética, peluquería, manicuría, tatuajes, elementos de moda, entretenimiento y confort de los individuos, en toda su extensión, en inmuebles propios o no; delivery, comercialización, distribución de comidas, bebidas, snacks, golosinas y productos de kiosco, en los espacios donde se desarrolla la actividad principal Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 1525
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53297/21 v. 02/08/2021

TORAZO S.R.L.

33709109389. Por Acto Privado del 14/6/21 se resolvió: a) Trinidad María Morales y Melgarejo cedió sus 6000 cuotas a Cristian Javier Lema Aranco por la suma de \$ 60.000.- b) Cambiar el uso de la firma y adecuar la garantía de los gerentes, modificando la cláusula 5° así: 5°) Administración: a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes deberán actuar de manera conjunta. C) Designar Gerente a Silvina Andrea Nahluk, con domicilio especial en Cazadores 2295, piso 4º, depto. "D" CABA.- d) Suscripción: José Enrique Cobian: 6000 cuotas y Cristian Javier Lema Aranco: 6000 cuotas. Integración: totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 14/06/2021
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/08/2021 N° 53247/21 v. 02/08/2021

TRANSPORTE LARRAS S.R.L.

Escritura 26/7/21. 1) Jonatan Osvaldo Larras, DNI 32947768, 10/3/87, casado, transportista, Pasteur 583, Sarandí, Pcia. Buenos Aires, 2500 cuotas sociales; Nahuel Matías Larras, DNI 35203152, 8/3/90, soltero, empleado, Chacabuco 272 piso 3º depto. A, Banfield, Pcia. Buenos Aires, 2500 cuotas sociales; y Gladys Elisabet Sarno, DNI 16138861, 19/1/63, viuda, ama de casa, Hilario Ascasubi 1364, Wilde, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas sociales; todos argentinos. 2) TRANSPORTE LARRAS S.R.L. 3) San José 1111 piso 2º depto. C, CABA. 4) 99 años. 5) a) explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y países limítrofes mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; y b) explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas, equipajes, servicios postales, muestras y documentación. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 cada una. 7) 31/7. 8) Gerente: Jonatan Osvaldo Larras, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 1774
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53080/21 v. 02/08/2021

ÚSPIDO S.R.L.

1) Yamila VINCELLI, soltera, 21/02/1983, DNI 30135845; Enrique Fernando VINCELLI, viudo, 19/01/1956, DNI 12010298; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio Fader 379, Luis Guillón, Prov Bs As. 2) 23/07/2021. 3) ÚSPIDO SRL. 4) SALTA 286, Piso 1, CABA. 5) Fabricar, comercializar, distribuir, consignar, comisionar, importar y/o exportar prendas de vestir, calzados, bijouterie, accesorios de moda, todo tipo de productos textiles y marroquinería. Registrar, explotar y representar marcas, franquicias y licencias y participar en licitaciones relacionadas con la actividad principal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Yamila VINCELLI y Enrique Fernando VINCELLI suscriben

cada uno 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y derecho a 1 voto cada una. Integración: 25%: \$ 25.000.8) Gerencia: Enrique Fernando Vincelli. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/07/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53054/21 v. 02/08/2021

VITSU HARD S.R.L.

Brian Alexander TORRES, 4-12-91, DNI: 36636173, Soldado de la Frontera 5031, Piso 5, Dto. B y Brisa Melina Abigail Fernandez VALLE, 8-7-2000, DNI: 42659595, Cortajenera 3030, piso 1, dto. A, ambos de CABA, solteros argentinos y comerciantes. 2) 28-7-21.3) VITSU HARD S.R.L. 4) A) Producción, diseño, desarrollo y comercialización de Software y productos tecnológicos. Consultoría e ingeniería en informática y sistemas de información, asesoramiento, comercialización, implementación de proyectos informáticos. B) Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos informáticos, hardware, software. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben TORRES 9.000 y Fernandez VALLE 1.000. 6) Gerente: Brian Alexander TORRES, domicilio especial en sede: Soldado de La Frontera 5031, Piso 5, Dto. B, CABA. 8) 99 años. 9) 30/06. ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 300 del 28/07/21 Reg. 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 02/08/2021 N° 53146/21 v. 02/08/2021

WE LATINOAMÉRICA ENTERTAINMENT S.R.L.

1) Nicolás Javier ESTIGARRIBIA, argentino, 02/04/96, productor teatral, soltero, DNI 39515065, Conesa 2075, Muñiz, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Miguel Adolfo Andrés WIERNES ANGELUK, argentino, 01/01/93, empresario, soltero, DNI 36835653, 25 de Mayo 3217, El Jagüel, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 142, 27/07/2021 Reg. 1913. 3) "WE LATINOAMÉRICA ENTERTAINMENT S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Av. Corrientes 1672, piso 1°, departamento B, CABA. 5) Explotación de agencias productoras de entretenimiento y/o publicidad y/o marketing y/o discográfica; mediante la realización, edición, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de espectáculos artísticos; sean éstos teatrales, audiovisuales, radiales, musicales, y/o "streaming"; como así también la representación de artistas y/o "influencers". 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Nicolás Javier ESTIGARRIBIA, suscribe 50000 cuotas; y Miguel Adolfo Andrés WIERNES ANGELUK, suscribe 50000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Nicolás Javier ESTIGARRIBIA y Miguel Adolfo Andrés WIERNES ANGELUK. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53220/21 v. 02/08/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SAN AGUSTÍN S.C.A.

CUIT 30507149916. Por cesión del 21.4.2010 de Emilio Jaime Angel Bobbio (y su posterior fallecimiento) el capital comanditado de \$ 30 quedó distribuido así: Emilio Juan Bobbio \$ 20 y Geraldina Bobbio \$ 10 con reforma del artículo 4 del estatuto por asamblea del 7.7.2021. Y por asamblea del 7.7.2021 se trasladó la sede social a Melián 2067 piso 1 CABA y se designó presidente a Emilio Juan Bobbio y directora suplente a Geraldina Bobbio ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/07/2021
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53276/21 v. 02/08/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 ASOCIACIÓN CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS). Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. ORDEN DEL DIA Designación de dos asociados para suscribir el acta. Razones que provocaron la convocatoria fuera de término para el ejercicio concluido el 31/12/2020. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. marcelonordi@hotmail.com

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 7/5/2018 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53332/21 v. 06/08/2021

ASOCIACION MUTUAL 24 DE OCTUBRE COBERTURA TOTAL

CUIT 30-711477655. Estimados Asociados/as, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 02/09/2021 a las 18 hs en su local social sito en Besares 3155 – 4° - B – CABA o conectándose al siguiente link meet.google.com/zve-ybxf-hfd, con objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios activos para que suscriban el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Motivo de la demora a la convocatoria de Asamblea. 3. Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. CONVOCATORIA FIRMADA POR: Adrián SIRIO DNI 12.288.666 – PRESIDENTE. Hugo Fernando SIRIO DNI 32.826.150 – SECRETARIO. Firma conjunta exigida por la ley de mutualidad N° 20.231.

Designados según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 14/12/2020.

e. 02/08/2021 N° 53141/21 v. 06/08/2021

BERSA S.A.

CUIT: 30503973274 - Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A., con domicilio social en calle Tucumán 637 – Piso 3 – CABA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/08/2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia a través de la Plataforma Zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración del Informe y Plan de Negocios para el Desarrollo regional de la Compañía efectuado por el Directorio. Medidas a adoptar. 3) Presentación informe avance de nuevos productos. 4) Autorizaciones registrales. NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. NOTA 2: Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria y en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución 11/2020 y sucesivas y concordantes de la Inspección General de Justicia mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación

de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: luiss@bersa.com.ar con copia a fa@cassagne.com.ar con referencia a Asamblea General del 24 de agosto de 2021, en línea de asunto y consignando en el cuerpo del mail los siguientes datos: 1) Nombre Completo y Apellido, 2) DNI, 3) Domicilio, 4) Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, 5) cantidad de acciones que poseen, 6) número de los certificados, acciones o certificados y 7) capital y cantidad de votos; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (v) los accionistas que hayan dado cumplimiento a la comunicación mencionada obtendrán respuesta por la misma vía y recibirán el link que servirá como constancia para la admisión a la asamblea y como acceso a la reunión generada en la plataforma Zoom para el día 24 de agosto de 2021 a las 09:00 horas (primera convocatoria) y 10:00 horas (segunda convocatoria) y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom. Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado, con referencia a Documentación Asamblea del 24 de Agosto de 2021, en la línea de asunto. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 28 de julio de 2021, Acta N° 458.

Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2020 luis maria stella - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53330/21 v. 06/08/2021

BRUNO AGROMANDATOS S.A.

CUIT 30-71167574-0. Edicto Rectificadorio del TI N° 52451/21 publicado desde el 28/07/2021 hasta el 03/08/2021. Se hace saber que en donde dice "Tacuarí 31, 4° H" debiera decir "Tacuarí 131, 4° H".

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 22/5/2018 SILVINA CLAUDIA PAVIOTTI - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53202/21 v. 06/08/2021

CAROPRIMO B S.A.

CUIT 33-71098992-9.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

El Interventor Judicial de la sociedad tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 27 de agosto de 2021, a partir de las 18:00 horas, a través de la plataforma digital "Zoom". Mail de contacto: blancop12@gmail.com. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Si bien la asamblea se celebra en los términos de la Resolución 11/2020 de la IGJ dicha acta, será suscripta, conforme lo mencionado más arriba, en la oportunidad que la misma se encuentre transcrita a libros societarios. 2. Breve exposición e Informe de Situación del coadministrador, Cr. Pablo Blanco, sobre el estado de la sociedad y lo realizado hasta el momento. 3. Puesta a consideración de los accionistas de las labores que resulta necesario llevar a cabo para regularizar el estado de la sociedad y las presentaciones formales para salir del Registro de Entidades Inactivas de la IGJ, estar a derecho y cumplir con el marco regulatorio vigente en materia societaria; con especial focalización en el establecimiento y/o modificación de la sede social; la rúbrica de nuevos libros societarios según resolución judicial y la contratación de servicios profesionales contables e impositivos para realizar las tareas de regularización mencionadas. 4. Designación de autoridades atento el estado de cesación de los mandatos inscriptos. Fijación del número de directores y determinación del período de sus mandatos. Consideración y análisis de la gestión de los directores y apoderados salientes designados con anterioridad a la intervención judicial. 5. Determinar la conveniencia de la emisión de nuevos títulos en reemplazo de los anteriormente emitidos. 6. Otorgamiento de las autorizaciones de estilo.

Designado según instrumento público juzgado 29 sec 57 autos estevanez sol nazarena y otro c/locane guillermo luis y otro s/cautelar designacion interventor fecha 26/2/2021 PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 02/08/2021 N° 53222/21 v. 06/08/2021

CHAY S.A.

CUIT 30-70868604-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

El Interventor Judicial de la sociedad tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 20 de agosto de 2021, a partir de las 18:00 horas, a través

de la plataforma digital "Zoom". Mail de contacto: blancop12@gmail.com. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Si bien la asamblea se celebra en los términos de la Resolución 11/2020 de la IGJ dicha acta, será suscripta, conforme lo mencionado más arriba, en la oportunidad que la misma se encuentre transcrita a libros societarios. 2. Breve exposición e Informe de Situación del coadministrador, Cr. Pablo Blanco, sobre el estado de la sociedad y lo realizado hasta el momento. 3. Puesta a consideración de los accionistas de las labores que resulta necesario llevar a cabo para regularizar el estado de la sociedad y las presentaciones formales para salir del Registro de Entidades Inactivas de la IGJ, estar a derecho y cumplir con el marco regulatorio vigente en materia societaria; con especial focalización en el establecimiento y/o modificación de la sede social; la rúbrica de nuevos libros societarios según resolución judicial y la contratación de servicios profesionales contables e impositivos para realizar las tareas de regularización mencionadas. 4. Designación de autoridades atento el estado de cesación de los mandatos inscriptos. Fijación del número de directores y determinación del período de sus mandatos. Consideración y análisis de la gestión de los directores y apoderados salientes designados con anterioridad a la intervención judicial. 5. Determinar la conveniencia de la emisión de nuevos títulos en reemplazo de los anteriormente emitidos. 6. Otorgamiento de las autorizaciones de estilo.

Designado según instrumento público juzgado comercial 29 sec 57 en los autos estevez sol nazarena y otro c/ locane guillermo luis y otro sobre cautelar fecha designacion de interventor 26/2/2021 PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 02/08/2021 N° 53218/21 v. 06/08/2021

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30692239292 Convocatoria a asamblea de tenedores de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor en circulación de V/N U\$S 29.960.000 con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 18.109 de fecha 6 de julio de 2016 (las "Obligaciones Negociables 2023").

CONVÓCASE a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables 2023 ("Tenedores") a la asamblea de tenedores a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de agosto de 2021 a las 7:30 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) y, para el caso en que fracase la primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 24 de agosto de 2021 a las 7:30 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) (la "Asamblea de Tenedores"), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, quedando establecido, sin embargo, que si la cuarentena obligatoria y/o las restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de dichas fechas y horarios, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios convocados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. La Asamblea de Tenedores considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de quien presidirá la Asamblea de Tenedores;
- 2) Designación de Tenedores a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea de Tenedores;
- 3) Eliminación de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables 2023. La Asamblea de Tenedores considerará la eliminación de las siguientes disposiciones del contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables 2023 de fecha 20 de julio de 2016, tal como este fuera modificado por los contratos suplementarios de fecha 10 de febrero de 2017 y 17 de enero de 2020 (el "Contrato de Emisión"):

Cláusula 3.2. Mantenimiento de Oficina o Agencia.

Cláusula 3.4. Pago de Impuestos.

Cláusula 3.6. Dispensa de leyes sobre suspensión, prórroga o usura.

Cláusula 6.1(a). Eliminación de todos los supuestos de incumplimiento dispuestos en la Cláusula 6.1(a), excepto los indicados en (i) y (ii).

Cláusula X. Subsidiarias Garantes.

Definiciones relevantes y cláusulas del Contrato de Emisión y terminación de documentos conexos y cambios de tipo técnicos y de adecuación al Contrato de Emisión, como resultado de la eliminación de las cláusulas referidas precedentemente.

4) Consideración de las resoluciones relativas a la implementación de tales modificaciones al Contrato de Emisión, en caso de ser aprobadas; y

5) Otorgamiento de todas las autorizaciones necesarias a favor de la Sociedad y/o de las personas que ésta indique, a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

NOTA: Se informa a los Tenedores que la propuesta de modificación al Contrato de Emisión es efectuada por la Sociedad en el contexto de una oferta de canje y solicitud de consentimiento y solicitud de poderes e instrucciones para celebrar, en su caso, un acuerdo preventivo extrajudicial de acuerdo con los términos del Título II, Capítulo VII de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias (la "Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento") que la Sociedad se encuentra llevando a cabo y cuya oferta pública fue autorizada por resolución de la CNV N° 21.280 de fecha

12 de julio de 2021; todo ello de conformidad con el prospecto de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 14 de julio de 2021 publicado en el sitio de Internet de la CNV, www.argentina.gob.ar/CNV (el "Sitio de Internet de la CNV") (empresas / Clisa / emisiones / obligaciones negociables / prospectos / programas globales) bajo el documento N° 2771012 (el "Prospecto"), el cual describe, en su anexo A, las modificaciones que la Sociedad propone realizar a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables 2023 conforme el tercer punto del Orden del Día.

Si las Obligaciones Negociables 2023 se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, el Tenedor deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables 2023 y preste sus consentimientos y otorgue sus poderes e instrucciones en su nombre conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, el Tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa "Automated Tender Offer Program" (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene The Depository Trust Company ("DTC"), conocido como "ATOP" para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto. Las entidades de custodia que sean participantes de DTC deberán ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 a través de ATOP, quedando de tal forma la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, obligados por las declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en las Secciones "Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y Solicitud de APE" y "Restricciones para la Transferencia" del Prospecto. Si el Tenedor fuera titular beneficiario de Obligaciones Negociables 2023 a través del Sistema Euroclear, o "Euroclear", o Clearstream Banking, société anonyme, o "Clearstream" o Caja de Valores S.A. o "Caja de Valores", y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgar sus consentimientos y poderes e instrucciones en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream o Caja de Valores para verificar el procedimiento que dichos sistemas siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 y otorgar consentimientos y poderes e instrucciones.

Los certificados u otras constancias que acrediten que un Tenedor que será representado en la Asamblea de Tenedores es legítimo Tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar a las 18.00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) el día 12 de agosto de 2021 para su ingreso en un registro de asistencia.

El Tenedor que hubiera participado de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y hubiera entregado sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgado sus consentimientos, poderes e instrucciones conforme los procedimientos descriptos en el Prospecto, participará en la Asamblea de Tenedores representado por The Bank of New York Mellon (el "Agente de Registro"), en su carácter de fiduciario y agente de registro bajo el Contrato de Emisión; o por cualquier entidad o persona designada por el Agente de Registro. Para una descripción de dichos procedimientos, remitirse al Prospecto.

Los Tenedores con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, deben presentar un poder válido otorgado por el Agente de Registro. Un Tenedor puede obtener un poder emitido por el Agente de Registro con respecto a sus Obligaciones Negociables 2023, disponiendo que sus Obligaciones Negociables 2023 sean bloqueadas en una cuenta en DTC, Euroclear o Clearstream o Caja de Valores (los "Sistemas de Compensación") dentro de los límites de tiempo aplicables especificados por los Sistemas de Compensación. Se recomienda al Tenedor con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, el chequeo y verificación con el Sistema de Compensación correspondiente, de los límites de tiempo aplicables con la antelación suficiente.

La entrega de las Obligaciones Negociables 2023, así como los consentimientos, poderes e instrucciones otorgados pueden revocarse hasta las 9:00 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América), del 12 de agosto de 2021 dentro del límite de tiempo respectivo especificado por los Sistemas de Compensación. Los certificados u otras constancias que acrediten que el Tenedor que desee asistir en persona a la Asamblea de Tenedores es el legítimo Tenedor deberán ser presentadas ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia, siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito.

Quórum y mayorías. Las modificaciones propuestas al Contrato de Emisión requieren el voto afirmativo de los tenedores de la mayoría del capital en circulación de las Obligaciones Negociables 2023, excepto para la modificación consistente en la liberación y renuncia a las garantías de las Subsidiarias Garantes (Cláusula X), la que requerirá el consentimiento de los tenedores de, al menos, el 75% del monto de capital en circulación de las Obligaciones Negociables 2023. Si el Quórum en la Asamblea de Tenedores no es obtenido dentro de los quince (15) minutos de transcurrido el horario estipulado en la primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores deberá reunirse en la fecha y horario informados en segunda convocatoria. La Asamblea de Tenedores podrá pasar a cuarto intermedio una vez, a una fecha dentro de los treinta (30) días siguientes. Solamente los Tenedores que hayan otorgado una nota válida de su intención de asistir a la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria tendrán permitido participar en la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria.

Asamblea “a distancia”. En el evento de que una cuarentena obligatoria y/o restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de las fechas y horarios previstos para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o “a distancia”, en las fechas y horarios informados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. De ser el caso, la Sociedad informará que la Asamblea de Tenedores será realizada bajo la modalidad virtual o “a distancia” a través de la publicación de un Hecho Relevante en el Sitio de Internet de la CNV. A los efectos de la celebración de la Asamblea de Tenedores “a distancia”, la Sociedad tiene previsto utilizar la plataforma “Zoom” -o alguna otra similar que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital- a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los Tenedores que comuniquen su intención de asistencia de acuerdo con lo indicado más abajo. Se resolverá como primer punto del Orden del Día su celebración “a distancia” con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social de la Sociedad. El Tenedor que desee asistir deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: inversores@clisa.com.ar, debiendo asimismo presentar los certificados u otras constancias que acrediten que es legítimo Tenedor en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia; y siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito. Al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, el Tenedor deberá indicar nombre, apellido o denominación completa y el carácter en que asiste. Al momento de la votación, cada tenedor será preguntado sobre su voto acerca de los temas a ser tratados conforme los puntos de Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen.

Legalizaciones. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea de Tenedores; así como cualquier otra documentación otorgada en el exterior a los efectos de que un Tenedor pueda asistir, participar y votar en la Asamblea de Tenedores, debe ser debidamente otorgada, notariada, apostillada o de otra forma legalizada por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactada en idioma español, traducida a este idioma por un traductor público argentino matriculado.

Consultas. Por cualquier duda o inquietud, los Tenedores fuera de la Argentina deberán dirigirse al Agente de la Oferta de Canje y de las Solicitudes, que es BCP Securities LLC, con domicilio en 289 Greenwich Avenue, Piso 4, Greenwich, CT 06830, Estados Unidos de América, Attn: Debt Capital Markets, Tel: +1 (203) 629-2186; y los Tenedores en la Argentina deberán dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Teléfono: + 54 11 4318 6800; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/5/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53116/21 v. 06/08/2021

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30692239292 Convocatoria a asamblea de tenedores de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la “Sociedad”) emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor en circulación de V/N U\$S 29.960.000 con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) mediante la Resolución N° 18.109 de fecha 6 de julio de 2016 (las “Obligaciones Negociables 2023”).

CONVÓCASE a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables 2023 (los “Tenedores”) a la asamblea de tenedores a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de agosto de 2021 a las 8:15 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) y, para el caso en que fracase la primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 24 de agosto de 2021 a las 8:15 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) (la “Asamblea de Tenedores”), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando establecido, sin embargo, que si la cuarentena obligatoria y/o las restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de dichas fechas y horarios, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o “a distancia”, en las fechas y horarios convocados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. La Asamblea de Tenedores considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de quien presidirá la Asamblea de Tenedores;
- 2) Designación de Tenedores a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea de Tenedores;
- 3) Ratificación, en su caso, del acuerdo preventivo extrajudicial a ser celebrado en los términos del Título II, Capítulo VII de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias (el “APE”) entre CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. y D.F. King & Co., Inc. (“D.F. King”) en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE (según este término se define más adelante).

NOTA: Se informa a los Tenedores que la convocatoria a Asamblea de Tenedores es efectuada en el contexto de la solicitud de poderes e instrucciones para celebrar, en su caso, el APE (la "Solicitud de APE") que la Sociedad se encuentra llevando a cabo conjuntamente con una oferta de canje y solicitud de consentimiento (la "Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento") cuya oferta pública fue autorizada por resolución de la CNV N° 21.280 de fecha 12 de julio de 2021; todo ello de conformidad con el prospecto de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 14 de julio de 2021 publicado en el sitio de Internet de la CNV, www.argentina.gob.ar/CNV (el "Sitio de Internet de la CNV") (empresas / Clisa / emisiones / obligaciones negociables / prospectos / programas globales) bajo el documento N° 2771012 (el "Prospecto"), el cual contiene, en su anexo B, los términos del APE a ser ratificado conforme el tercer punto del Orden del Día.

Si en la Fecha de Vencimiento (según se define a este término en el Prospecto), las Obligaciones Negociables Existentes (según se las define más adelante) válidamente presentadas en la Oferta de Canje (según se define a este término en el Prospecto) representan menos del 98% del monto total de capital en circulación bajo las Obligaciones Negociables Existentes y, asimismo, se cumplen las Condiciones Mínimas (según se define a este término en el Prospecto), entonces, la Sociedad y D.F. King, actuando éste último en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE, celebrarán, en la Fecha de Canje (según este término se define en el Prospecto), el APE, cuya ratificación será sometida a consideración de los Tenedores de acuerdo con lo previsto en el tercer punto del Orden del Día.

Si las Obligaciones Negociables 2023 se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, el Tenedor deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables 2023 y preste sus consentimientos, y otorgue sus poderes e instrucciones en su nombre, incluyendo la Carta de Instrucción (según este término se define en el Prospecto) conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE, el Tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa "Automated Tender Offer Program" (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene The Depository Trust Company ("DTC"), conocido como "ATOP" para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto. Las entidades de custodia que sean participantes de DTC deberán ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 a través de ATOP, quedando de tal forma la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, obligados por las declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en las Secciones "Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y Solicitud de APE" y "Restricciones para la Transferencia" del Prospecto. Si el Tenedor fuera titular beneficiario de Obligaciones Negociables 2023 a través del Sistema Euroclear, o "Euroclear", o Clearstream Banking, société anonyme, o "Clearstream" o Caja de Valores S.A. o "Caja de Valores", y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgar sus consentimientos y poderes e instrucciones en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream o Caja de Valores para verificar el procedimiento que dichos sistemas siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 y otorgar consentimientos y poderes e instrucciones y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Los certificados u otras constancias que acrediten que un Tenedor que será representado en la Asamblea de Tenedores es legítimo tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar a las 18.00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) el día 12 de agosto de 2021 para su ingreso en un registro de asistencia.

El Tenedor que hubiera participado de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE y hubiera entregado sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgado sus consentimientos y poderes e instrucciones conforme los procedimientos descritos en el Prospecto y entregado a D.F. King la Carta de Instrucción en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto, participará en la Asamblea de Tenedores representado por D.F. King; o por cualquier entidad o persona designada por D.F. King. Para una descripción de dichos procedimientos, remitirse al Prospecto.

Los Tenedores con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, deben presentar un poder válido otorgado por The Bank of New York Mellon (el "Agente de Registro"), quien actúa como fiduciario y agente de registro bajo el contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables 2023 de fecha 20 de julio de 2016, tal como este fuera modificado por los contratos suplementarios de fecha 10 de febrero de 2017 y 17 de enero de 2020 (el "Contrato de Emisión"). Un Tenedor puede obtener un poder emitido por el Agente de Registro con respecto a sus Obligaciones Negociables 2023, disponiendo que sus Obligaciones Negociables 2023 sean bloqueadas en una cuenta en DTC, Euroclear o Clearstream o Caja de Valores (los "Sistemas de Compensación") dentro de los límites de tiempo aplicables especificados por los Sistemas de Compensación. Se recomienda al tenedor de Obligaciones Negociables 2023 con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, el chequeo y verificación con el Sistema de Compensación correspondiente, de los límites de tiempo aplicables con la antelación suficiente.

La entrega de las Obligaciones Negociables 2023, así como los consentimientos y poderes e instrucciones otorgados, incluyendo la Carta de Instrucción, pueden revocarse hasta las 9:00 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América), del 12 de agosto de 2021 dentro del límite de tiempo respectivo especificado por los Sistemas de Compensación.

Los certificados u otras constancias que acrediten que el Tenedor que desee asistir en persona a la Asamblea de Tenedores es el legítimo tenedor deberán ser presentadas ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia, siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito.

Quórum y mayorías. La ratificación del APE requiere el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los tenedores -considerados en su conjunto- de las Obligaciones Negociables 2023 y de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de la Sociedad emitidas el 17 de enero de 2020, a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor actualmente en circulación de V/N US\$ 302.261.086 con oferta pública autorizada por la CNV mediante la Resolución N° 20.596 de fecha 6 de diciembre de 2019 (las "Obligaciones Negociables Garantizadas 2023" y, conjuntamente con las Obligaciones Negociables 2023, las "Obligaciones Negociables Existentes"), que representen las dos terceras partes del capital pendiente de pago bajo las Obligaciones Negociables Existentes. A los efectos de la mayoría absoluta de tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes, de conformidad con el párrafo 3, Artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias: (i) todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes serán agrupados según hayan o no ratificado el APE; (ii) cada grupo será contemplado como un solo acreedor a los efectos del cómputo de la mayoría de tenedores, de manera tal que las Obligaciones Negociables Existentes se considerarán en poder de dos acreedores (uno a favor y otro en contra); y (iii) dado que las Obligaciones Negociables Existentes constituyen el único pasivo objeto del APE, la Sociedad considerará satisfecho el requisito de la mayoría de acreedores participantes por cabezas. Si el Quórum en la Asamblea de Tenedores no es obtenido dentro de los quince (15) minutos de transcurrido el horario estipulado en la primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores deberá reunirse en la fecha y horario informados en segunda convocatoria. La Asamblea de Tenedores podrá pasar a cuarto intermedio una vez, a una fecha dentro de los treinta (30) días siguientes. Solamente los Tenedores que hayan otorgado una nota válida de su intención de asistir a la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria tendrán permitido participar en la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria.

Asamblea "a distancia". En el evento de que una cuarentena obligatoria y/o restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de las fechas y horarios previstos para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios informados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. De ser el caso, la Sociedad informará que la Asamblea de Tenedores será realizada bajo la modalidad virtual o "a distancia" a través de la publicación de un Hecho Relevante en el Sitio de Internet de la CNV. A los efectos de la celebración de la Asamblea de Tenedores "a distancia", la Sociedad tiene previsto utilizar la plataforma "Zoom" -o alguna otra similar que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital- a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los Tenedores que comuniquen su intención de asistencia de acuerdo con lo indicado más abajo. Se resolverá como primer punto del Orden del Día su celebración "a distancia" con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social de la Sociedad. El Tenedor que desee asistir deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: inversores@clisa.com.ar, debiendo asimismo presentar los certificados u otras constancias que acrediten que es legítimo tenedor de Obligaciones Negociables 2023 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia de la Asamblea de Tenedores; y siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito. Al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, el tenedor deberá indicar nombre, apellido o denominación completa y el carácter en que asiste. Al momento de la votación, cada tenedor será preguntado sobre su voto acerca de los temas a ser tratados conforme los puntos de Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen.

Legalizaciones. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea de Tenedores; así como cualquier otra documentación otorgada en el exterior a los efectos de que un tenedor pueda asistir, participar y votar en la Asamblea de Tenedores, debe ser debidamente otorgada, notarizada, apostillada o de otra forma legalizada por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactada en idioma español, traducida a este idioma por un traductor público argentino matriculado.

Consultas. Por cualquier duda o inquietud, los Tenedores fuera de la Argentina deberán dirigirse al Agente de la Oferta de Canje y de las Solicitudes, que es BCP Securities LLC, con domicilio en 289 Greenwich Avenue, Piso 4, Greenwich, CT 06830, Estados Unidos de América, Attn: Debt Capital Markets, Tel: +1 (203) 629-2186; y los

Tenedores en la Argentina deberá dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Teléfono: + 54 11 4318 6800; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/5/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53117/21 v. 06/08/2021

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30692239292 Convocatoria a asamblea de tenedores de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") emitidas el 17 de enero de 2020, a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor en circulación de V/N US\$ 302.261.086 con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante la Resolución N° 20.596 de fecha 6 de diciembre de 2019 (las "Obligaciones Negociables Garantizadas 2023").

CONVÓCASE a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 (los "Tenedores") a la asamblea de tenedores a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de agosto de 2021 a las 9:00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) y, para el caso en que fracase la primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 24 de agosto de 2021 a las 9:00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) (la "Asamblea de Tenedores"), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando establecido, sin embargo, que si la cuarentena obligatoria y/o las restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de dichas fechas y horarios, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios convocados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. La Asamblea de Tenedores considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de quien presidirá la Asamblea de Tenedores;
- 2) Designación de Tenedores a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea de Tenedores;
- 3) Ratificación, en su caso, del acuerdo preventivo extrajudicial a ser celebrado en los términos del Título II, Capítulo VII de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias (el "APE") entre CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. y D.F. King & Co., Inc. ("D.F. King") en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE (según este término se define más adelante).

NOTA: Se informa a los Tenedores que la convocatoria a Asamblea de Tenedores es efectuada en el contexto de la solicitud de poderes e instrucciones para celebrar, en su caso, el APE (la "Solicitud de APE") que la Sociedad se encuentra llevando a cabo conjuntamente con una oferta de canje y solicitud de consentimiento (la "Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento") cuya oferta pública fue autorizada por resolución de la CNV N° 21.280 de fecha 12 de julio de 2021; todo ello de conformidad con el prospecto de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 14 de julio de 2021 publicado en el sitio de Internet de la CNV www.argentina.gob.ar/cnv (el "Sitio de Internet de la CNV"), (empresas / Clisa / emisiones / obligaciones negociables / prospectos / programas globales) bajo el documento N° 2771012 (el "Prospecto"), el cual contiene, en su anexo B, los términos del APE a ser ratificado conforme el tercer punto del Orden del Día.

Si en la Fecha de Vencimiento (según se define a este término en el Prospecto), las Obligaciones Negociables Existentes (según se las define más adelante) válidamente presentadas en la Oferta de Canje (según se define a este término en el Prospecto) representan menos del 98% del monto total de capital en circulación bajo las Obligaciones Negociables Existentes y, asimismo, se cumplen las Condiciones Mínimas (según se define a este término en el Prospecto), entonces, la Sociedad y D.F. King, actuando éste último en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE, celebrarán, en la Fecha de Canje (según este término se define en el Prospecto), el APE, cuya ratificación será sometida a consideración de los Tenedores de acuerdo con lo previsto en el tercer punto del Orden del Día.

Si las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, el tenedor deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y preste sus consentimientos, y otorgue sus poderes e instrucciones en su nombre, incluyendo la Carta de Instrucción (según este término se define en el Prospecto) conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE, el Tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa "Automated Tender Offer Program" (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene The Depository Trust Company ("DTC"), conocido como "ATOP" para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto. Las entidades de custodia que sean participantes de DTC deberán ofrecer las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 a través de ATOP, quedando de tal forma la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, obligados por las declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en las Secciones "Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y

Solicitud de APE” y “Restricciones para la Transferencia” del Prospecto. Si el Tenedor fuera titular beneficiario de Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 a través del Sistema Euroclear, o “Euroclear”, o Clearstream Banking, société anonyme, o “Clearstream” o Caja de Valores S.A. o “Caja de Valores”, y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y otorgar sus consentimientos y poderes e instrucciones en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream o Caja de Valores para verificar el procedimiento que dichos sistemas siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y otorgar consentimientos y poderes e instrucciones y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Los certificados u otras constancias que acrediten que un Tenedor que será representado en la Asamblea de Tenedores es legítimo tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar a las 18.00 horas (hora de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Argentina) el día 12 de agosto de 2021 para su ingreso en un registro de asistencia.

El Tenedor que hubiera participado de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE y hubiera entregado sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y otorgado sus consentimientos y poderes e instrucciones conforme los procedimientos descritos en el Prospecto y entregado a D.F. King la Carta de Instrucción en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto, participará en la Asamblea de Tenedores representado por D.F. King; o por cualquier entidad o persona designada por D.F. King. Para una descripción de dichos procedimientos, remitirse al Prospecto.

Los Tenedores con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, deben presentar un poder válido otorgado por The Bank of New York Mellon (el “Agente de Registro”), quien actúa como fiduciario y agente de registro bajo el contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 de fecha 17 de enero de 2020 (el “Contrato de Emisión”). Un Tenedor puede obtener un poder emitido por el Agente de Registro con respecto a sus Obligaciones Garantizadas Negociables 2023, disponiendo que sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 sean bloqueadas en una cuenta en DTC, Euroclear o Clearstream o Caja de Valores (los “Sistemas de Compensación”) dentro de los límites de tiempo aplicables especificados por los Sistemas de Compensación. Se recomienda al tenedor de Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, el chequeo y verificación con el Sistema de Compensación correspondiente, de los límites de tiempo aplicables con la antelación suficiente.

La entrega de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023, así como los consentimientos y poderes e instrucciones otorgados, incluyendo la Carta de Instrucción, pueden revocarse hasta las 9:00 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América), del 12 de agosto de 2021 dentro del límite de tiempo respectivo especificado por los Sistemas de Compensación.

Los certificados u otras constancias que acrediten que el Tenedor que desee asistir en persona a la Asamblea de Tenedores es el legítimo tenedor deberán ser presentadas ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia, siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito.

Quórum y mayorías. La ratificación del APE requiere el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los tenedores -considerados en su conjunto- de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de la Sociedad emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor actualmente en circulación de V/N U\$S 29.960.000 con oferta pública autorizada por la CNV mediante la Resolución Nº 18.109 de fecha 6 de julio de 2016 (las “Obligaciones Negociables 2023” y, conjuntamente con las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023, las “Obligaciones Negociables Existentes”), que representen las dos terceras partes del capital impago bajo las Obligaciones Negociables Existentes. A los efectos de la mayoría absoluta de tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes, de conformidad con el párrafo 3, Artículo 45 bis de la Ley Nº 24.522 y sus modificatorias: (i) todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes serán agrupados según hayan o no ratificado el APE; (ii) cada grupo será contemplado como un solo acreedor a los efectos del cómputo de la mayoría de tenedores, de manera tal que las Obligaciones Negociables Existentes se considerarán en poder de dos acreedores (uno a favor y otro en contra); y (iii) dado que las Obligaciones Negociables Existentes constituyen el único pasivo objeto del APE, la Sociedad considerará satisfecho el requisito de la mayoría de acreedores participantes por cabezas. Si el Quórum en la Asamblea de Tenedores no es obtenido dentro de los quince (15) minutos de transcurrido el horario estipulado en la primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores deberá reunirse en la fecha y horario informados en segunda convocatoria. La Asamblea de Tenedores podrá pasar a cuarto intermedio una vez, a una fecha dentro de los treinta (30) días siguientes. Solamente los Tenedores que hayan otorgado una nota válida de su intención de asistir a la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria tendrán permitido participar en la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria.

Asamblea “a distancia”. En el evento de que una cuarentena obligatoria y/o restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de las fechas y horarios previstos para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o “a

distancia”, en las fechas y horarios informados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. De ser el caso, la Sociedad informará que la Asamblea de Tenedores será realizada bajo la modalidad virtual o “a distancia” a través de la publicación de un Hecho Relevante en el Sitio de Internet de la CNV. A los efectos de la celebración de la Asamblea de Tenedores “a distancia”, la Sociedad tiene previsto utilizar la plataforma “Zoom” -o alguna otra similar que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital- a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los Tenedores que comuniquen su intención de asistencia de acuerdo con lo indicado más abajo. Se resolverá como primer punto del Orden del Día su celebración “a distancia” con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social de la Sociedad. El Tenedor que desee asistir deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: inversores@clisa.com.ar, debiendo asimismo presentar los certificados u otras constancias que acrediten que es legítimo tenedor de Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia de la Asamblea de Tenedores; y siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito. Al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, el tenedor deberá indicar nombre, apellido o denominación completa y el carácter en que asiste. Al momento de la votación, cada tenedor será preguntado sobre su voto acerca de los temas a ser tratados conforme los puntos de Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen.

Legalizaciones. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea de Tenedores; así como cualquier otra documentación otorgada en el exterior a los efectos de que un tenedor pueda asistir, participar y votar en la Asamblea de Tenedores, debe ser debidamente otorgada, notariada, apostillada o de otra forma legalizada por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactada en idioma español, traducida a este idioma por un traductor público argentino matriculado.

Consultas. Por cualquier duda o inquietud, los Tenedores fuera de la Argentina deberán dirigirse al Agente de la Oferta de Canje y de las Solicitudes, que es BCP Securities LLC, con domicilio en 289 Greenwich Avenue, Piso 4, Greenwich, CT 06830, Estados Unidos de América, Attn: Debt Capital Markets, Tel: +1 (203) 629-2186; y los Tenedores en la Argentina deberá dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Teléfono: + 54 11 4318 6800; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/5/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53118/21 v. 06/08/2021

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. CUIT N°(30-57585266-8)

Se convoca a los Accionistas de “Club de Campo La Martona S.A” a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2021, primera convocatoria 15 hs. y segunda convocatoria 16 hs., en Bernardo de Irigoyen n°330, Piso 3°, CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020, conforme art. 234 de la ley 19550. 4) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora de los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de dos años. 6) Modificación del art. 11* de los Estatutos Sociales. 7) Autorizaciones para trámites. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente a más tardar el 18 de agosto 2021 a las 17 hs mediante mail a dirigir a: lamartona@lamartona.com.ar. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3* se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo. Gabriel Fabio Dias. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 605 de fecha 1/7/2019 GABRIEL FABIO DIAS - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53250/21 v. 06/08/2021

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2021 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Amenábar 1681 piso 1° CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Remoción del Directorio, 2) Designación de autoridades en su reemplazo, 3) Autorizaciones y 4) Elección de accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán notificar su asistencia en Amenábar 1681, piso 1° CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/7/2021 JORGE MARIO LA GRECA - Presidente
e. 02/08/2021 N° 52925/21 v. 06/08/2021

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53725008-5 Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18-08-2021, 14 hs en M.T.de Alvear 444: CABA. Orden del Día: 1) Lectura, consideración documentos art. 234 inc 1, Ley 19550 ejercicios 30-06-2020 y 30-06-2021; 2) Resultado ambos ejercicios y gestión directorio; 3) Designación directores titulares y suplentes por 3 ejercicios; 4) Ratificar lo resuelto por Asamblea del 11-08-2015 con referencia a venta de inmuebles; 5) Cese actividad comercial; 6) Traslado sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2017 Lauro Luis Alterisio Posse - Presidente
e. 02/08/2021 N° 53211/21 v. 06/08/2021

QUAIS S.A.

Convocase a los accionistas de QUAIS SA CUIT 30-69169207-4 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de Agosto de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en forma remota (mail contacto: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino; 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2018; al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2020; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicio cerrados al 30 de junio de 2018, al 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020.7) Consideración de la designación del directorio.

Designado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 10/7/2018 Emilio Gomez rodriguez - Presidente
e. 02/08/2021 N° 53265/21 v. 06/08/2021

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

30-70950490-4 Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 3) Autorización a los Directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el Artículo 273 de la Ley 19.550. 4) Autorizaciones para la Inscripción de las resoluciones de la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2020 DANIEL GARRIDO - Presidente
e. 02/08/2021 N° 53089/21 v. 06/08/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A.Z. CHAITAS S.A.C. I. Y F.**

CUIT: 30-53974943-5 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10-02-2021: Se designa Directorio: Presidente: Juan Miguel Sibemhart; Vicepresidente: Daniel Eduardo Feldman; Directora Titular: Elisa Ester Lichtmaier y Director Suplente: Sebastian Alejandro Chaitas; todos con domicilio especial en Florida 375 piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/02/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/08/2021 N° 53095/21 v. 02/08/2021

ACHERNAR S.A.

(CUIT 30-52240513-9) 1) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 23/01/2020, en virtud del fallecimiento del Director Titular, Sr. Kozo Senda, se resolvió designar como Director Titular en reemplazo del director fallecido al Sr. Yoichi Abe hasta la finalización del mandato. El Sr. Director aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. 2) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 16/12/2020 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia presentada por el Sr. Yoichi Abe a su cargo de Director Titular, y (ii) designar como Directora Titular en reemplazo del director renunciante a la Sra. Hirotaka Wada hasta la finalización del mandato. La Sra. Directora aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2020

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53331/21 v. 02/08/2021

AGROCTANOS S.A.

CUIT Nro. 30-71095986-9. Comunica que por Asamblea celebrada el día 29/04/2019, se resolvió: (i) aprobar la disolución de la sociedad en los términos del inciso 1, artículo 94, de la Ley N° 19.550; (ii) iniciar el procedimiento de liquidación de la Sociedad; (iii) conforme lo dispuesto por el artículo 105 de la ley N° 19.550, durante todo el trámite de disolución y liquidación se agregará a la denominación social la mención "en liquidación"; y (iv) designar a Haroldo Enrique Dahn como Liquidador titular y a Eduardo Enrique Pasman como Liquidador suplente. Todos los Liquidadores designados aceptaron cargos. El Sr. Haroldo Enrique Dahn fijó domicilio especial en Córdoba 1324, piso 4°B, C.A.B.A. y Eduardo Enrique Pasman en Callao 1688, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/04/2019

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53119/21 v. 02/08/2021

AGROPECUARIA JUARPA S.A.

CUIT 30-61890620-1. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2020 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Silvia Esther A. Passaglia y Director Suplente: Rodolfo Enrique Torregrosa. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 715 Piso 2 Dpto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53300/21 v. 02/08/2021

AGROPECUARIA ROSIL S.A.

CUIT 30-71506832-6. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcos Augusto Torregrosa y Director Suplente: Rodolfo Enrique Torregrosa. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 715, Piso 2 Dpto "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2021 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53299/21 v. 02/08/2021

ALMACENADORA SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-65773879-0. Acta Asamblea 7/5/18 designan Presidente: Santiago PINO. Director Titular: Joaquín PINO. Suplente: Selva. Asamblea del 5/4/21 designan Presidente: Santiago PINO. Suplentes: Gonzalo Julián SANZ y Manuel Alberto LUCERO, todos domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 986, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 63 Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53061/21 v. 02/08/2021

ASERRADERO COMAR S.C.A.

CUIT 30-50433623-5. Por Esc. 165 del 27/07/2021, folio 439, Registro 465 se protocolizó Asamblea Extraordinaria Unánime del 03/03/2021 que aprueba RENUNCIA del PRESIDENTE Bruno RUDICH, y se designa en reemplazo nuevo PRESIDENTE a Hernán Marcelo MIODOSKY, quien en dicho acto aceptó cargo y fijó domicilio especial en Avenida Nazca 1640, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 465

ROCIO IBAÑEZ - Matrícula: 5504 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53084/21 v. 02/08/2021

AUTOS Y GESTIONES S.A.

30-70229714-8 Directorio elegido en Asamblea General Ordinaria unánime del 20/05/2021: Presidente/Directora Titular: Silvia Diana Simón, CUIT 27-11098329-3, domicilio J.B. Alberdi 4489 CABA, argentina, casada, comerciante, 15/11/1953, Directora Suplente: Érica Elizabet Casco Ford, CUIT 27-29233485-6, domicilio Dámaso Larrañaga 780 PB 1 CABA, argentina, soltera, comerciante, 15/03/1982; domicilio especial Dámaso Larrañaga 780 PB1 CABA. Directorio saliente: Presidente: José Francisco Savino; Directora Suplente: Silvia Diana Simón. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021 Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53301/21 v. 02/08/2021

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9.- Escritura 28/07/2021.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2020, aprueba renovar los mandatos de Julio Patricio Supervielle y Atilio María Dell'Oro Maini como Directores Titulares por dos ejercicios; b) Acta de Directorio N° 3317 del 23/04/2020, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente 1° Atilio Dell'Oro Maini, Vicepresidente 2° Richard Guy Gluzman, Directores Titulares Hugo Enrique Santiago Basso, Director Suplente Santiago Enrique Batlle.- Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA; c) Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/07/2020, designa a Alejandra Gladis Naughton como Directora Titular por dos ejercicios, la designación se realiza ad referendum de la autorización del Banco Central de la República Argentina; d) Acta de Directorio N° 3330 del 13/07/2020, redistribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente 1° Atilio María Dell'Oro Maini, Vicepresidente 2° Alejandra Gladis Naughton, Directores Titulares Richard Guy Gluzman, Hugo Enrique Santiago Basso y Director Suplente Santiago Enrique Batlle.- Alejandra Gladis Naughton aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA; e) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2021, aprueba renovar los mandatos de Richard Guy Gluzman y Hugo Enrique Santiago Basso como Directores Titulares por dos ejercicios; f) Acta de Directorio N° 3365 del 26/04/2021, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente 1° Atilio Dell'Oro Maini, Vicepresidente 2° Alejandra Gladis Naughton, Directores Titulares Richard Guy Gluzman y Hugo Enrique Santiago Basso.- Todos los directores designados

aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53113/21 v. 02/08/2021

BS. AS. IMPORT S.R.L.

CUIT 30714739693. En cumplimiento de Resol. IGJ 3/2020 y 10/2021. Por Instrumento Privado del 22/07/2021, Néstor Damián VALLEJOS cede a Carlos Eduardo LINGAN REYNA 2700 cuotas; y RENUNCIA. El Capital Social de \$ 30000 representado por 3000 cuotas de v/n \$ 10 c/u queda así suscripto e integrado: Carlos Eduardo LINGAN REYNA 2700 cuotas y Jesús Iván REYNA TORRES 300 cuotas. GERENTE: Jesús Iván REYNA TORRES con domicilio especial en Bogado 4562, piso 6, unidad A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/07/2021

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53221/21 v. 02/08/2021

BUENOS AIRES MOVIL S.A.

CUIT: 30-70830380-8 - 1) Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 05-05-2021: a) Se deja constancia del vencimiento de Presidente Cristian Pablo Leali, del Vicepresidente Eduardo Alejandro Leali, del Director Titular Eduardo Luis Leali y de la Directora Suplente Maria Marta Beatriz Lopez.- b) Se designa directorio: Presidente: Cristian Pablo Leali con domicilio especial en Asunción 4251 piso 4° Departamento A, CABA; Vicepresidente: Eduardo Luis Leali con domicilio especial en Ricardo Gutierrez 1220, Acassuso, Pcia.de Bs. As; Director Titular: Eduardo Alejandro Leali con domicilio especial en Pareja 4283, CABA; y Directora Suplente: Maria Marta Beatriz Lopez con domicilio especial en Asunción 4257 piso 4° departamento A, CABA.-

2) Por Acta de Directorio del 31-05-2021, se traslada la sede social a Avenida Del Libertador 7904 piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/08/2021 N° 53096/21 v. 02/08/2021

BUNTIX S.A.

30-71722042-7. Por Asamblea del 3/7/20 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Alberto Juan Feltrin, Director Suplente: Gladys Isabel Lemmi. Por Acta de Directorio del 21/12/20 fijan domicilio especial en el social sito en Av. Corrientes 753 piso 13° depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2020

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/08/2021 N° 53279/21 v. 02/08/2021

CARTAGE S.R.L.

CUIT 30-71514728-5. Por Acta de Reunión de socios N° 6 del 20/07/2021 se cambió la sede social de la calle Cochrane 3332 C.A.B.A. a la Avenida Rivadavia 5894, Piso 4, Oficina 6, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 20/07/2021

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53066/21 v. 02/08/2021

CHISANEDA S.A.

CUIT 30-71258320-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/4/2021 se designa directorio quedando conformado por Presidente: Edgar Emiliano Vera y Director Suplente: Carlos Alberto Agüero quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio en Gascón 826, 4° E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 07/04/2021

Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53099/21 v. 02/08/2021

CLINICA NOGUERA S.A.

CUIT: 30-68305464-6

Por Acta de Asamblea N° 37 del 30/7/2021 se aprobó por unanimidad el traslado de la sede social a la calle Nueva York 4144 1° Piso of. 36 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/07/2021

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53237/21 v. 02/08/2021

COINZA S.A.

CUIT: 30-70728965-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 26-06-2020: Se designa Directorio: Presidente: Fernando Raúl Gaia, Vicepresidente: Hugo Blas Gualde y Director Suplente: Damián Javier Schrevens; todos con domicilio especial en Quesada 5616 Planta Baja Departamento 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/08/2021 N° 53098/21 v. 02/08/2021

CONECT SOLUCIONES S.A.

CUIT: 30-71700771-5. Por Acta del 05-07-2021, renunció al cargo de presidente Roberto Nicolas GALAN y se designa presidente a Miguel Arnaldo Gabriel SALVATIERRA, DNI N° 30.933.491, quedando el directorio compuesto por presidente: Miguel Arnaldo Gabriel SALVATIERRA y director suplente: Matías Ezequiel BELLORA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/07/2021

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53087/21 v. 02/08/2021

CONSTRUCCIONES RED VIAL S.A.

CUIT 30-70955425-1.- Por escritura 46 del 29/07/2021, ante Escribana MARIA A. MANZANO, folio 176, Registro 2065 CABA, a su cargo, CONSTRUCCIONES RED VIAL S.A.: DESIGNO MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUYO CARGOS ASI DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Darío Alejandro FERRAIOLI, 11/04/1970, divorciado, empresario, DNI. 21.495.907, CUIT20-21495907-1, Jose de Artigas 4988 piso 3°, departamento "A" CABA.; DIRECTOR SUPLENTE: José Daniel OLIVIERI, 13/06/ 1970, empleado, DNI 21.709.093, CUIT 20-21709093-9, domiciliado en Jose Luis Maria Campos 646, Tigre, provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos y con domicilio especial en Avenida Corrientes 5040, décimo piso, "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA. Resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria 22 del 2 de julio de 2021. Inscripción IGJ. 17/06/2011, bajo el número 11763, Libro 55 de Sociedades por Acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 2065 maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53249/21 v. 02/08/2021

QUINCY S.A.

CUIT: 30-71632067-3. Por Acta de Directorio de fecha 2/10/2020 se resolvió cambiar la sede social de QUINCY S.A. a Florida 15, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2020

JORGE PIERRESTEGUI - T°: 78 F°: 578 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53326/21 v. 02/08/2021

DEVERYWARE LATAM S.A.

30-71668204-4. Por Asamblea General Ordinaria del 21.05.2021 se resolvió designar como director titular a Emmanuel Marcel André Michel Richard, y como director suplente a Christophe Daniel Eugene Dubois. El director titular constituyó su domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 17, CABA y el director suplente en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2021

FRANCISCO JOSE GRASSO - T°: 135 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53233/21 v. 02/08/2021

DOCA DESARROLLOS S.R.L.

CUIT. 30-71502922-3.- Las reuniones de socios, ambas del 15/01/21 resolvieron: a) Trasladar la sede social a Donado 2575, Piso 1º, Departamento "C", CABA.; y b) Designar Gerente a Francisco Sinopoli, quien constituye domicilio especial en Donado 2575, Piso 1º, Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 29/06/2021 Reg. Nº 1303
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 Nº 53274/21 v. 02/08/2021

DORINKA S.R.L.

I.G.J. Nº 1.717.935 C.U.I.T. 30-67813830-0 Comunica que por Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 08 de abril de 2021, por vencimiento de mandatos, se designaron nuevos miembros integrantes de la Gerencia y de la Sindicatura. Presidente de la Gerencia: Fernando Martín Minaudo; Gerentes Titulares: Félix Martín Lequio; Francisco De Narváez; Sandra Patricia Barragat y Jorge Federico Erhart. Síndico Titular: Diego Javier Zaffore. Síndico Suplente: María Celina Abbondati. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Humboldt 1550, piso 2º, Oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2021 Valeria Constanza Martina - Tº: 137 Fº: 978 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2021
VALERIA CONSTANZA MARTINA - Tº: 137 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 Nº 53313/21 v. 02/08/2021

EPICENTRO ARTE Y CULTURA S.R.L.

CUIT 30715977032 Contrato del 04/06/2021. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto suscriptas por Ignacio Saavedra 36% Santiago R. Alfiz 51% y Fernando J. Pérez Vacchini 13%. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/06/2021
Javier Esteban RADI MAS - Tº: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 Nº 53178/21 v. 02/08/2021

EPROMAC S.R.L.

CUIT 30-71066081-2 Por Acta de Asamblea EXTRAORDINARIA del 27-04-2021: Se traslada la sede social a la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 144 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/05/2021
Maria Daniela Sayago - Tº: 96 Fº: 212 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 Nº 53072/21 v. 02/08/2021

EQUICUER S.A.

CUIT: 30-62531434-4. De acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos el directorio de EQUICUER S.A., está constituido como sigue: Presidente: Sra. Marcela Ruiz Díaz constituye domicilio especial en Cerrito 2465, San Martín, Prov. Bs. As., Director Suplente: Sr. Ricardo Fournier constituye domicilio especial en Calle 127, nro. 3373, San Martín, Prov. Bs. As. Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 04/05/2021
CAROLINA ALLERA BALDUZZI - Tº: 354 Fº: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/08/2021 Nº 53260/21 v. 02/08/2021

ESCANORT S.A.

30-61726488-5. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 7 de octubre de 2019, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Humberto S. Quattrin; Vicepresidente: Daniel S. Quattrin; Director Titular: Karina P. Quattrin; Director Suplente: Concepción Paolucci. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Juan B. Justo 9731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/10/2019
Karina Paola Quattrin - Tº: 65 Fº: 891 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 Nº 53100/21 v. 02/08/2021

ESPLINTER S.A.

CUIT: 30-70955358-1. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 16.5.2021 se ratificó el cambio de sede resuelto por Reunión de Directorio del 11.12.2013 a la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2013

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53278/21 v. 02/08/2021

ESTABLECIMIENTOS 8 DE MAYO S.A.

CUIT 30-53820680-2 Por Asamblea Extraordinaria del 12/07/2021. Se designaron: PRESIDENTE: Judith Rebeca Kacowicz, DIRECTOR TITULAR: Mario Eduardo Kacowicz y DIRECTORA SUPLENTE: Débora Paula Kacowicz. Todos con domicilio especial en Palpa 3349 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/07/2021

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53075/21 v. 02/08/2021

FABUJA S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT. 30-64047290-8. Comunica que según Asamblea del 27.12.2018, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: Ángeles María Corti. El liquidador titular con domicilio especial en Teodoro García 2487 Piso 4 Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53293/21 v. 02/08/2021

FANDROID ENTERTAINMENT S.L. (SUCURSAL ARGENTINA)

C.U.I.T. 30-71605422-1 Por instrumento privado del 14/06/2021 se revoca la designación como Representante Legal Titular del Sr. Juan Diego García y se designa como Representantes Legales Titulares a Juan Martín Podestá, Josep María Benet Ferran y Jaume Roures Llop. Los representantes designados aceptan el cargo y constituyen domicilio en Costa Rica 5522, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 14/06/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53322/21 v. 02/08/2021

FANTASQUE S.A.

CUIT 30-70861424-2. Por Esc. 106 del 29/7/21 Registro 1939 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/7/19 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del Presidente del Directorio Joaquín Fernandez Moujan y de la Directora Suplente Luz Maria Fernandez de la Puente; 2.Designar directores a: Presidente: Joaquín Fernandez Moujan. Directora Suplente: Luz María Fernandez de la Puente; ambos con domicilio especial en Talcahuano 1239 piso 3° depto.E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1939

María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53235/21 v. 02/08/2021

FARLOC ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT. 30-50360620-4 Comunica que, según Asamblea del 3 de julio de 2020, se designó por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sergio Lisboa Moreira de Carvalho; Vicepresidente: Sergio Hector Masufri; Directores Titulares: Calixto Nicolas Armas Pfirter; Directores Suplentes: Jorge Felipe Cocozzella, José María Gobbi y Horacio Esteban Beccar Varela; Los Sres. Sergio Lisboa Moreira de Carvalho, Sergio H. Masufri, Calixto Nicolas Armas Pfirter, Horacio Esteban Beccar Varela, constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As. Los Sres. Jorge Felipe Cocozzella, José María Gobbi constituyen domicilio especial en Camino General Manuel Belgrano Km 6.5, Gonnet, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/07/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53294/21 v. 02/08/2021

FINCA SAN LUCAS S.A.

Cuit: 30-51442767-0. Por Asamblea del 20/10/2020 se designo: Presidente: Juana Torino; Vicepresidente: Carmen Torino De Colombo Murua; Director Titular: Carolina Torino; Director Suplente: Marcos Torino; todos con domicilio especial Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 2°, Of. 213, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 94
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 02/08/2021 N° 53327/21 v. 02/08/2021

FOOD 4 YOU S.A.

CUIT: 30-71718278-9. Por Asamblea Extraordinaria del 23/07/2021 mediante el aporte de \$ 21.428, pasó el capital social de \$ 100.000 a \$ 121.428. Emitiendo 215 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. El fideicomiso Grid Exponential I suscribe e integra el 100%. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/07/2021
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53285/21 v. 02/08/2021

GAMOPA S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-50426096-4. Por Actas de Asamblea y Directorio del 16/08/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: José Antonio MORESO; Director titular: Manuel PAN; y Directores suplentes: Néstor Raúl PAN y Facundo MORESO PAN; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Vélez Sarsfield 1571 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/08/2019
EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53205/21 v. 02/08/2021

GAREY S.A.

CUIT: 30-71165074-8. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 22 de julio de 2021, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Daniel Valls, DNI 12.233.362; Director Suplente: Rafael Carlos Caronna, DNI 10.271.232. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan domicilio especial en Suipacha 211 oficina 12 A, CP 1008, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica que por acta de directorio de fecha 22 de julio se modificó el domicilio social y fiscal de la sociedad para trasladarlo a la siguiente dirección: Suipacha 211 oficina 12 A, CP 1008, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio y Asamblea de fecha 22/07/2021
Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53197/21 v. 02/08/2021

GILOTAUX AGROPECUARIA S.A.

Inscripción RPC el 09/11/1976 N°3816 L°84 T°A de Estatutos de S.A.Nacionales.CUIT 30-58819933-5.Esc.N°79 del 19/07/2021 F°293 Reg. 166: Por Asamblea del 30/04/2021 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 años: PRESIDENTE: Santiago Enrique Julio GILOTAUX; DIRECTOR SUPLENTE: María BEGUE, ambos con domicilio especial: Sinclair 2976 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53264/21 v. 02/08/2021

GILOTAUX S.A.

Inscripción RPC el 11/07/56 N°1254 F°194 L°50 T°A de Estatutos Nacionales.CUIT 30-53533733-7.Esc.N°78 del 19/07/2021 F°288 Reg. 166: Por Asamblea del 30/04/2020 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 años: PRESIDENTE: Santiago Enrique Julio GILOTAUX; DIRECTOR SUPLENTE: María Ana GILOTAUX, ambos con domicilio especial: Sinclair 2976 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53263/21 v. 02/08/2021

GLOBAL COLLECT ARGENTINA S.R.L.

30-71157002-7 Comunica que por Reunión de Socios de fecha 22/3/2021 se resolvió designar a Alberto Navarro y a Florencia M. Cavazza como Gerente Titular y Gerente Suplente respectivamente. Los Gerentes electos constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2021

María de la Paz Otalvares - Tº: 138 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53196/21 v. 02/08/2021

GLOBAL COLLECT SERVICES S.R.L.

30-71123332-2 Comunica que por Reunión de Socios de fecha 11/2/2021 se resolvió designar por el término de un ejercicio a Alberto Navarro y a Florencia M. Cavazza como Gerente Titular y Gerente Suplente respectivamente. Los Gerentes electos constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/02/2021

María de la Paz Otalvares - Tº: 138 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53103/21 v. 02/08/2021

GO TOUR S.R.L.

CUIT: 30-71542342-8. Por Res. IGJ 3/20 y 10/21 comunica que el capital social suscripto e integrado es de 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y de 1 voto por cuota. Por Contrato de Cesión de Cuotas y Reunión de Socios de fecha 09/09/2020, el Sr. Sergio Medina DNI 20.831.515 cedió la totalidad de sus 50.000 cuotas sociales de la siguiente manera: i) 45.000 cuotas a favor de Mariano Medina DNI 31.953.994 y ii) 5.000 cuotas a favor de Carmen Ofelia Rodriguez DNI 6.165.519. En consecuencia, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Mariano Medina 95.000 cuotas y Carmen Ofelia Rodriguez 5.000 cuotas. Por Reunión de Socios de fecha 09/09/2020 fue aprobada la renuncia de Sergio Medina a su cargo de gerente de la sociedad y en consecuencia la gerencia quedó conformada por Mariano Medina, como único gerente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acuerdo cesión de cuotas de fecha 09/09/2020

DIEGO IGNACIO CARIDE GELLY Y OBES - Tº: 126 Fº: 872 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53295/21 v. 02/08/2021

GRISSI CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT. 30-69532027-9.- La asamblea del 30/10/20 resolvió designar: Presidente: Francisco Sinopoli; Vicepresidente: Susana Graciela Longhi y Directora Suplente: Antonella Sinopoli; quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 4448, Planta Baja, Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1303

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53275/21 v. 02/08/2021

GRUPO INFOCOMERCIAL S.R.L.

CUIT 30-71686076-7 Por contrato del 28-7-21 Aiel Ricardo Baez y Jose Maria Alonso Diaz cededen el 100% de las cuotas sociales en total 10.000 cuotas de 10 vn c/u a favor de Martin Sebastian Ramos Monso 3000, de Federico Alejandro Ramos Monso 3000, de Patricio Marino 2000 y de Pablo Cesar Sanabria 2000.2) Renuncia Gerente Ariel Ricardo Baez y designan gerentes reemplazantes a todos los socios quienes aceptan cargo y fijan domicilio especial en nueva sede. 3) Se cambia sede social de Gurruchaga 274 Piso 14 Dto. 5 CABA a Guemes 3819 Piso 4 Dto 17 CABA. Adrian Forzano Autorizado en contrato del 28/07/21

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 02/08/2021 N° 53144/21 v. 02/08/2021

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7.- Escritura 27/07/2021.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2020, aprueba aceptar la renuncia presentada por Ricardo De Lellis al cargo de Director Titular, designa a Laurence Nicole Mengin de Loyer como Directora Titular hasta completar el mandato del director renunciante y designa a Emérico Alejandro Stengel como Director Titular por el plazo de dos ejercicios; b) Acta de Directorio

N° 578 del 28/04/2020, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente 1° Jorge Oscar Ramírez, Vicepresidente 2° Emérico Alejandro Stengel, Directores Titulares Atilio María Dell'Oro Maini, Eduardo Pablo Braun, Victoria Premrou, Laurence Nicole Mengin de Loyer y Hugo Enrique Santiago Basso.- Emérico Alejandro Stengel y Laurence Nicole Mengin de Loyer aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA; c) Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/08/2020, aprueba aceptar la renuncia presentada por Victoria Premrou al cargo de Directora Titular, su gestión y designa a José María Orlando como Director Titular hasta completar el mandato de la directora renunciante; d) Acta de Directorio N° 591 del 12/08/2020, José María Orlando aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA; e) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2021, designa a Julio Patricio Supervielle, Atilio María Dell'Oro Maini, Eduardo Pablo Braun y Hugo Enrique Santiago Basso como Directores Titulares por el plazo de dos ejercicios, y a Jorge Oscar Ramírez, Laurence Nicole Mengin de Loyer y José María Orlando como Directores Titulares por el plazo de un ejercicio; f) Acta de Directorio N° 619 del 27/04/2021, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente 1° Jorge Oscar Ramírez, Vicepresidente 2° Emérico Alejandro Stengel, Directores Titulares Atilio María Dell'Oro Maini, Eduardo Pablo Braun, Laurence Nicole Mengin de Loyer, Hugo Enrique Santiago Basso y José María Orlando.- Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53112/21 v. 02/08/2021

GS RETAIL S.R.L.

CUIT 30-71620182-8. En cumplimiento de Resolución IGJ 3/20, se hace saber que por instrumento privado de fecha 30/07/2020, se cedieron 350 cuotas de titularidad de Juan Ignacio García a favor de MLD Group SRL. El capital social de GS Retail SRL es de \$ 70.000 dividido en 7.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una. Los socios resultantes de la cesión son Diego Schragger titular de 6.650 cuotas sociales y MLD Group SRL titular de 350 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/07/2021

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53069/21 v. 02/08/2021

H S.R.L.

30-71053884-7. RESOLUCION 3/2020 IGJ. ESCRITURA 75 del 20.07.2021. REUNION SOCIOS 20.07.2021. APROBÓ: a) Romina Soledad Bellini y Hugo Javier Perez CEDEN a Christian Carlos URRIZA y Enrique Rafael MALAGUEÑO Diez Mil Quinientas cuotas de Pesos Uno cada una, en la proporción de 7.875 cuotas la primera y 2.625 cuotas el segundo. b) Romina Soledad BELLINI RENUNCIA al cargo de GERENTE ocupando dicho cargo Christian Carlos URRIZA, argentino, 04.03.1980, dni: 28.032.203, soltero, empresario con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL Avenida de los Incas 3390 piso 2° dpto 16 CABA. Nuevo CAPITAL SOCIAL:: Christian Carlos URRIZA: 5.355 cuotas y Enrique Rafael MALAGUEÑO: 5.145 cuotas. NO HAY REFORMA ESTATUTARIA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 1341

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 02/08/2021 N° 53086/21 v. 02/08/2021

INVEX SUR S.A.

CUIT 30-70928974-4. Por 1 día por Acta de Asamblea del 16 de marzo de 2021, renuncia a su cargo de presidente el señor Alfredo Alejandro Hilding REGANZANI, DNI 31.207.599 y se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Maria Lelia REGANZANI, DNI 25.096.451. DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Eulalia REGANZANI, DNI 18.041.557. Ejerceran su cargo por el termino de 1 ejercicio. Constituyen domicilio especial y legal en Mexico 664 sexto piso departamento 14 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53191/21 v. 02/08/2021

LA ESTRIBERA S.A.

NRO. 479178 CUIT 30-61595785-9 - Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 7 de diciembre de 2018 se resolvió nombrar Presidente a María Elena Fernández de Arechavaleta con domicilio real y especial en la calle Paraná 981 piso 5, Vicepresidente a Guillermo José Martínez, con domicilio real y especial en la calle Laprida 1563 piso 3 "A", ambos por un plazo de tres años y Sindico Titular a la Dra. Patricia Isabel García Roggero, con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 2262 piso 10 "D" y Sindico Suplente a Luis Pablo Colombo con domicilio real y especial en Luis María Campos 1435 Piso 19 "A" todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ambos por un plazo de un año

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/12/2018

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53092/21 v. 02/08/2021

LAS JUANAS RESTO S.A.

CUIT 30-71208513-0 1) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/03/2021, se designaron autoridades por cumplimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando como: Presidente: Iñaki LABURU, y Directora Suplente: Silvia Suyen FERREYRA, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo N.º 267, quinto piso, oficina 512, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53298/21 v. 02/08/2021

MESONOT S.A.

CUIT 30-71524912-6. Rectifica aviso publicado 30/06/2021 N° 45312/21. Donde dice se designa y cesa: Director Suplente Matías Alejandro Alarcón debe decir Director Suplente Matías Leandro Alarcón. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 02/06/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53057/21 v. 02/08/2021

MIA MONTAJES S.R.L.

CUIT 30-71682426-4. Por escritura 234 del 07/06/2021 se resolvió: 1) Nueva participación accionaria por Cesión: Axel Martin ULLUA suscribe 2000 cuotas y Daniel Alberto IZAGUIRRE suscribe 8.000 cuotas de \$ 10 cada una. 2) Renuncia a la gerencia Silvina Andrea Nunes y se designa nuevo Gerente a Daniel Alberto Izaguirre que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gorriti 4918 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53101/21 v. 02/08/2021

MICRO SISTEMAS S.A.U.

CUIT: .30-57297583-1. Se hace saber que el día 29 de julio de 2021, Micro Sistemas S.A.U. recibió la renuncia de Juan Felix Luis Marteau a su cargo de Director Titular de la Sociedad con efectos a partir de la medianoche del día 31 de julio de 2021. El Directorio de la Sociedad celebrado el 29 de julio de 2021 aceptó la renuncia presentada por el señor Juan Félix Luis Marteau y la Comisión Fiscalizadora en reunión celebrada ese mismo día 29 de julio de 2021 designó como Director titular de la Sociedad a Gustavo Alejandro Buezas, con efectos a partir del día 1° de agosto de 2021 (de conformidad con el artículo 258, segundo párrafo, de la Ley 19.550). El señor Buezas ha constituido domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Andrea Viviana Cerdán. Apoderada. Escritura N° 47 del 21/09/2020, Folio 176, Registro 282 de Capital Federal.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/09/2020 FOLIO 176, ACTA DIRECTORIO 18/09/2020 Andrea Viviana Cerdan

e. 02/08/2021 N° 53328/21 v. 02/08/2021

MOLINARI BURSATIL S.A.

CUIT 30-67724707-6 – MOLINARI BURSATIL S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/06/2019 se designó Presidente: Alberto Luis Molinari, Vicepresidente: Fernando Matías Molinari, Directores Titulares: Carola Alicia Molinari y Juan Santiago Molinari con mandato hasta el 31/03/2022. Por Asamblea General Ordinaria del 16/06/2021 se acepta la renuncia de todos esos directores titulares, se aprobó la integración del Directorio con 3 miembros titulares y se designó Presidente: Carola Alicia Molinari, Vicepresidente: Fernando Matías Molinari, y Director Titular: Juan Santiago Molinari con mandato hasta el 31/03/2024. Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 407, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/06/2021

Eduardo Angel Fornis - T°: 18 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53064/21 v. 02/08/2021

MOROCHA VIAJES S.R.L.

CUIT 30-71600398-8. Por escritura 17 del 21/07/2021, folio 52 Registro 432 CABA, Claudia Andrea MOGLIA, cedió su parte del capital social o sea 180 cuotas sociales de MOROCHA VIAJES S.R.L., al socio Ricardo Antonio QUIROGA. El capital de social de \$ 90.000 dividido en 900 cuotas de \$ 100 cada una, queda integrado por los socios Ricardo Antonio Quiroga 540 cuotas sociales y Juan Ramón Perez y Maricel Andrea Gómez 180 cuotas sociales cada uno. Por renuncia a la gerencia de Claudia Andrea Moglia, se designan GERENTES a Ricardo Antonio QUIROGA y/o Juan Ramón PEREZ y/o Maricel Andrea Gómez, quienes actuarán por el término de la sociedad, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Maipu 42, Segundo Piso, Oficina 123 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 21/07/2021 Reg. N° 432

Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53232/21 v. 02/08/2021

MOTAPE S.A.

30637940054.- Por Acta del 9/11/20, que me autoriza, se designó Presidente: Octavio Alfredo Caraballo, Vicepresidente: Julio Freixas, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53151/21 v. 02/08/2021

O BRIEN 402 S.R.L.

30-71549971-8. Por Instrumento Privado del 24/06/21 aceptan renuncia y gestión del Gerente Federico Carretto y por cesión de cuotas el capital queda suscripto por Mariano Carlos Barrera con 600.000 cuotas y Lucas Solohaga con 1.200.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 24/06/2021

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53216/21 v. 02/08/2021

P&J SUBLIGRAF S.R.L.

30714787531.Cesión de cuotas del 9/9/2020.Capital:\$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una.Jung Hwa Lee cede 90000 cuotas y Cristian Pedro Chun cede 10000.Nelson Edgardo Torrez adquiere 90000 cuotas y Daniel Eduardo Torres adquiere 10000 cuotas.Renuncia a la gerencia Jung Hwa Lee y se designa Gerente: Nelson Edgardo TORREZ, con domicilio especial en Morón 1058 CABA. Autorizado según instrumento privado Profesional Dictaminante de fecha 30/07/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53284/21 v. 02/08/2021

PALE BLUE S.A.

CUIT 30-70910396-9. Por Esc. 107 del 29/7/21 Registro 1939 CABA se protocolizó el Acta de de Asamblea Ordinaria del 19/7/19 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, de la Presidente del Directorio Luz Maria Fernandez de la Puente y del Director Suplente Roberto Adolfo Abad;

2.Designar directores a: Presidente: Joaquín Fernandez Moujan. Directora Suplente: Luz María Fernandez de la Puente; ambos con domicilio especial en Talcahuano 1239 piso 3° depto.E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 1939
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53236/21 v. 02/08/2021

PATAGONIA PET S.A.

CUIT: 30-70993972-2 Por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 20/07/2021 se aprobó: 1) La remoción del Director Titular Diego Fernando Mejuto; ii) La designación del Director Titular Fabio Ernesto Cavicchioli con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53308/21 v. 02/08/2021

PUERTA GRANDE S.A.

CUIT 30-69229927-9. Hace saber que por acta de Asamblea del 29/03/2021 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Santiago Eduardo Devoto, Director Suplente: Eduardo Federico Devoto; ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3° oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/03/2021

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53245/21 v. 02/08/2021

QUILQUE S.A.

30-69159855-8.- Por acta del 15/6/21, que me autoriza, se designó Presidente: Julio Freixas y Director Suplente: Fernando José Charro, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53152/21 v. 02/08/2021

ROCAL S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-58354777-7. Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 02/10/2020 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Mario Baro y Directora Suplente: Silvana Baro; ambos con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 1434 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/10/2020

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53261/21 v. 02/08/2021

SUB 1 S.A.

30-70603347-1 Comunica que por Acta de Asamblea del 22/3/2021 se resolvió designar a las siguientes autoridades por el término de un ejercicio: Presidente: Alberto Navarro, y Director Suplente: Florencia M. Cavazza. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2021

María de la Paz Otalvares - T°: 138 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53102/21 v. 02/08/2021

T-MOB S.R.L.

Cuit: 30-71292460-4. Por Reunión de Socios del 2/3/20, Se ha resuelto: Trasladar la Sede Social a Av. Colonia 309, Piso 8, Dpto. A, CABA. Autorizado por Esc. Nº 144 del 29/07/2021 Reg. Nº 2003

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53323/21 v. 02/08/2021

TELMEX ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.663.821) (CUIT N° 33-69509841-9) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 23/04/2021, se resolvió designar el siguiente Directorio: Julio Carlos Porrás Zadik (Presidente), Alejandro Cantú Jiménez (Vicepresidente), Daniel Jorge De Marco (Director Titular), Tomás Mihura Gradín y Eugenio Leandro Chacón (Directores Suplentes). Se deja constancia que todos los Directores electos constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2021
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53206/21 v. 02/08/2021

TIBEX S.A.

Cuit: 30-61161157-5 Por Asamblea del 27/12/19, Se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Mario Juan Andelman; Director Suplente a: Luis Felipe Miguel, ambos con domicilio especial en Cullen 5737, CABA. Autorizado por Esc. N° 141 del 23/07/2021 Reg. N° 2003
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53309/21 v. 02/08/2021

TIKI S.R.L.

CUIT 30716064960 Contrato del 04/06/2021. Capital: \$ 40.000 dividido en 4000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto suscriptas por Ignacio Saavedra 25% Santiago R. Alfiz 25% y Fernando J. Pérez Vacchini 50%. Renuncia Lucas P. Breglia. Designación Fernando J. Pérez Vacchini fija domicilio especial en Av. Corrientes 6271 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/06/2021
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53177/21 v. 02/08/2021

TMLUC ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-71132765-3. Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria del 11/05/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.066.780 a \$ 11.066.780 (11.066.780 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción); el cual queda distribuido conforme el siguiente detalle: Tresmontes S.A. 11.066.080 acciones; y Nutresa de Chile S.A: 700 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2021
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53105/21 v. 02/08/2021

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65786305-6 sociedad inscripta bajo el N° 11.667 en la Inspección General de Justicia informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de abril de 2021, se procedió a designar a los Sres. Emilio Daneri Conte-Grand (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Juan Pablo Freijo (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Luis Alberto Santos (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Jorge Casagrande (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Ricardo Markous (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Ignacio Casares (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Angel Carlos Rabbuffetti (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Ricardo Ferreiro (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Diego Antonio Blasco (Saraví s/n, Barrio San Manuel, Pilar, provincia de Bs. As.), Enrique Waterhouse (Zapata 524, piso 7 C.A.B.A.), Hugo Vivot (Suipacha 1111, piso 8 C.A.B.A.), Sergio Revilla Cornejo (Arroyo 894 piso 5 oficina 9, C.A.B.A.), Alberto Saggese (Cerviño 3220, piso 3 depto. B C.A.B.A.) y Roberto Helbling (Av Coronel Díaz 2867, CABA) como Directores Titulares y a los Señores Carlos Daniel Bautista (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Fernando Peláez (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Emilio Nadra (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Martín Novillo (Honduras 5663 piso 2°, C.A.B.A.), Fernando Moreno (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Claudio Gugliuzza (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Juan José Mata (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Marcelo Brichetto (Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 3°, C.A.B.A.), Gustavo Kopyto (Av. Santa Fe 2131 13° A, C.A.B.A.), Rufino Arce (Suipacha 1111, piso 8 C.A.B.A.), María Lopez Isnardi (Juan Francisco Seguí 4464 4 B, C.A.B.A.), Pablo Holassian (Olleros 2323 8° A, C.A.B.A.), José María Nelson (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.) y Pablo Mautone (Avda. del Libertador 498, piso 22 C.A.B.A.) como sus respectivos suplentes; todos

ellos con mandato por el término de un año. Por reunión del Directorio del 14 de abril de 2021 se nombró a Emilio Daneri Conte-Grand como Presidente del Directorio y a Juan Pablo Freijo como Vicepresidente del Directorio. Los respectivos domicilios constituidos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 312 de fecha 16/4/2021 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53068/21 v. 02/08/2021

TRANSPORTE MEXICO 1348 S.A.

CUIT: 30-71449752-5. Por Acta del 21/10/2020, renunciaron a los cargos de presidente y director suplente Gloria Susana Herrera y Gustavo María Garona y se designa presidente a Gastón Ezequiel Álvarez, DNI N° 33.768.220, y director suplente: María Gabriela Pereira DNI N° 28.167.442, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/10/2020

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53088/21 v. 02/08/2021

TROPIWEY S.A.

30-70703538-9. Por Asamblea del 6/7/21 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Daiana Fortuna Halfon, Director Suplente: Roberta Kohan, ambas domicilio especial en el social sito en Soldado de la Independencia 1014, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/07/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/08/2021 N° 53280/21 v. 02/08/2021

TUPACA S.A.S.

CUIT 30-71577453-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 23/07/2021, se resolvió cambiar la sede social ubicada en Thames 1410, C.A.B.A., a la calle Dorrego 1771, Piso Segundo (2°), Departamento Tres (3), Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 23/07/2021

Daniela Fernandez - T°: 116 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53192/21 v. 02/08/2021

UNO GRAFICA S.A.

CUIT: 30-69803042-5. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 19 de marzo de 2021, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Rafael Carlos Caronna, DNI 10.271.232; Director Suplente: Oscar Daniel Valls, DNI 12.233.362. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan domicilio especial en Castillo 1435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 19/03/2021

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53198/21 v. 02/08/2021

UNO MULTIMEDIOS S.A.

CUIT: 30694431093. Se comunica que por acta de directorio de fecha 23 de julio de 2021 se modificó el domicilio social y fiscal de la sociedad para trasladarlo a la siguiente dirección: Suipacha 211 oficina 12 A, CP 1008, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 23/07/2021

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53199/21 v. 02/08/2021

URUSA S.A.

30-63793958-7.- Por acta del 19/6/21, que me autoriza, se designó Presidente: Octavio Alfredo Caraballo y Directores Titulares: Julio Freixas y Fernando J. Charro, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2021
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53160/21 v. 02/08/2021

VFS ARGENTINA ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71198575-8.- Por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 03/01/2015, se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto de Paraguay 729, piso 9°, Ofician 36, CABA a Capital Ramón Freire 655, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 803
MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53110/21 v. 02/08/2021

VFS ARGENTINA ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71198575-8.- Por Acta de Reunión de Socios N° 19 de fecha 31/07/2019, se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto de Capital Ramón Freire 655, CABA a Tres de Febrero 1095, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 803
MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2021 N° 53111/21 v. 02/08/2021

VIEJA SALTA S.A.

CUIT 30694334675. Por acta de Asamblea unánime de fecha 27/09/18 se reeligen a las autoridades por un nuevo período de 3 ejercicios. Presidente: Pablo Sergio Varela DNI 18319087, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en Riobamba 1236, piso 9, Dpto. "B", CABA; Director Suplente: Nestor Ricardo Varela, DNI 12425974, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en Junín 1603, piso 1, Dpto. "A", CABA. Presentes ambos en el mismo acto aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Riobamba 1236, piso 9, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2018
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53063/21 v. 02/08/2021

VITRODI S.A.

30-59698490-4, Por acta de asamblea y directorio del 06/01/2021, se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Se designan para integrar el directorio por un nuevo periodo a Presidente: Ernesto Staszkiw; Vicepresidente: Ricardo Víctor Staszkiw; Director titular: Elena Peix;
Director Suplente: Natacha Staszkiw. Fijan domicilio especial en Timoteo Gordillo 1558, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°34 de fecha 29/07/2021 Reg. N°135
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/08/2021 N° 53277/21 v. 02/08/2021

VN STUDIOS S.R.L.

CUIT 30-71402937-8. Por Acta de Reunión de Socios del 02/07/2021 se designó Gerente: Pablo Ángel Veliz con domicilio especial en Echeverría 5022, Piso PB Departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/07/2021
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53076/21 v. 02/08/2021

WEBSTER AG S.R.L.

30709731471. Rectifica edicto del 29/7/21 T.I. 52661/21. Donde dice: Shaiditsky, debe decir: Shaiditzky. Donde dice: Vedoya Parrens, debe decir: Vedoya Perrens.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 14/04/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/08/2021 N° 53246/21 v. 02/08/2021

WESTERCO S.A.C.I.F.I.

CUIT: 30-64305840-1. Por asamblea ordinaria del 02/04/2021, y Acta de Directorio del mismo día, se resolvió designar a Manuel PORTELA, como Presidente y a David Oscar ALGAZE, como Vicepresidente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales, respectivamente, en avda. QUINTANA 39, 7° A y avda. CORRIENTES 2294, 10° of. 50, ambos domicilios de CABA. Autorizado según Acta Directorio del 15/04/2021, Dr. Alberto José Azubel T. 23 – F. 162 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/04/2021

ALBERTO JOSE AZUBEL - T°: 23 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53060/21 v. 02/08/2021

ZAPAS S.R.L.

CUIT 30710479689. El 10/11/2020 se suscribió contrato de cesión de cuotas. Socio Rodolfo Osvaldo Bessi DNI 11172976 cede al socio Mariano Italo Bessi DNI 31576661 62 cuotas sociales, que representan el 6% del capital. Capital social \$ 20.000 de 1.000 cuotas de \$ 20 cada una, por lo que Rodolfo Bessi mantiene 588 cuotas (59% del capital) y Mariano Bessi 412 cuotas (41% del capital) Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 10/11/2020

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53252/21 v. 02/08/2021

ZERVIAL S.R.L.

30-70835309-0. Por Reunión de Socios 31 del 21/07/21 por vencimiento de mandato reeligen gerente a María Elena Buscalia por 3 ejercicios. Acepta cargo y constituye domicilio en Lavalle 1537 piso 9 departamento D CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 21/07/2021

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2021 N° 53217/21 v. 02/08/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - CONCORDIA - ENTRE RÍOS

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Concordia – Entre Ríos, a cargo del Dr. Julio Cesar Marcogiuseppe, -Juez, Secretaría a cargo del Dr. José María Ferreyra, en los autos caratulados: “RIQUELME, RAMON IDELFONSO C/ LARRAMENDI DE RUIZ DIAZ, Ana y Otros S/ Usucapión” Expte. N° 13253, cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS a Ana LARRAMENDI de RUIZ DIAZ, Francisco Horacio RUIZ DIAZ, Teresa Bernardina RUIZ DIAZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Matrícula N° 101.965, Plano de Mensura N° 82585, sito en el departamento y ciudad de Concordia, Planta Urbana, Manzana 14 Norte – 14 Oeste (N° 1892), para que comparezcan a tomar la intervención que legalmente les corresponda. Se transcribe la parte pertinente de la resolución: “CONCORDIA, 10 de junio de 2021..RESUELVO: 1.- Mandar PUBLICAR EDICTOS por dos días en el Boletín Oficial de la Nación -tamaño mínimo de fuente: cuerpo 9, conforme información vertida por los diarios locales a los efectos de que sea legible en forma óptima- citando a Ana LARRAMENDI de RUIZ DIAZ, Francisco Horacio RUIZ DIAZ, Teresa Bernardina RUIZ DIAZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de la acción, para que comparezcan a tomar la intervención que legalmente les corresponda en el término de QUINCE (15) DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes -art. 669 inc. 3º) CPC- . 2.- NOTIFÍQUESE conforme arts. 1 y 4 Acordada 15/18 SNE. FDO: Alejandro Daniel RODRÍGUEZ Juez Civil y Comercial Subrogante.” Concordia - Entre Ríos, 14 de junio de 2021.- JOSE MARIA FERREYRA SECRETARIO

e. 02/08/2021 N° 53305/21 v. 03/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 27 de fecha, 23 de abril de 2021, en la causa caratulada: “DE OLIVEIRA ANTONIO JAVIER SOBRE INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 6250/2019, respecto de: ANTONIO JAVIER DE OLIVEIRA DNI N° 26.358.240, ya filiado en autos; la que dispone: “SENTENCIA - N° 27 Corrientes, 23 de abril de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: - DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 1º) CONDENAR a ANTONIO JAVIER DE OLIVEIRA D.N.I. N° 26.358.240, a la pena de cuatro años (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN), en concurso real (art. 55 del CP) con el de uso de documento falso artículos 296 en función del 292 del Código Penal).- 2º) ...3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/08/2021 N° 53185/21 v. 06/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32 de fecha 12 de mayo de 2021; en la causa caratulada: “GAUTO, MARIELA SOLEDAD Y OTROS s/LEGAJO DE ARREPENTIDO en autos “GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expte. FCT 8817/2017/TO1/38, respecto de: Mariela Soledad GAUTO, DNI N° 27.348.736, de nacionalidad argentina, instruida, nacida el 17/05/1979, de ocupación comerciante, con domicilio en Av. República de Perú- esquina Cabo 2º Romero de la localidad de San Lorenzo- Departamento de Saladas-

Provincia de Corrientes; la que dispone: “S E N T E N C I A” - Nº 32 Corrientes, 12 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) CONDENAR a Mariela Soledad, GAUTO, DNI Nº 27.348.736, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como coautora penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. “c” de la citada ley (arts. 12, 40, 41 y 41ter del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN.).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/08/2021 Nº 53188/21 v. 06/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 32 de fecha 12 de mayo de 2021; en la causa caratulada: “GAUTO, MARIELA SOLEDAD Y OTROS s/LEGAJO DE ARREPENTIDO en autos “GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expte. FCT 8817/2017/TO1/38, respecto de: Magalí Ayelen Piragini, DNI Nº 39.635.299, de nacionalidad argentina, instruida, nacida el 14/10/1996, de ocupación estudiante, con domicilio en Av. República de Perú S/Nº de la localidad de San Lorenzo- Departamento de Saladas-Provincia de Corrientes; la que dispone: “S E N T E N C I A” - Nº 32 Corrientes, 12 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a Magalí Ayelen Piragini, DNI Nº 39.635.299 a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como coautora penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. “c” de la citada ley (arts. 12, 40, 41 y 41ter del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN.) 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/08/2021 Nº 53194/21 v. 06/08/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/06/2021	REYES HERRERA LUIS VALENTIN	45443/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/05/2021	CAMPANIOLA SALVADOR ANTONIO	29469/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/07/2021	GUGLIOTTO ADRIANA BEATRIZ	49676/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/06/2021	ALDO MARITAN	44724/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/07/2021	SARA EDELWEIS PINI	47086/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/07/2021	ROBADO MARIA CRISTINA	50542/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/07/2021	SARA EUSEBIA CAMPI	50138/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/07/2021	GARRETA ALICIA GRACIELA	49256/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/07/2021	FORNERO EMA EDITA	46653/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/05/2021	ALVAREZ ANDREA FABIANA	29807/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/07/2021	MARTIN TOMAS ANSELMO	48835/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/07/2021	TRAVERSA OSCAR CESAR	49485/21

e. 02/08/2021 N° 5153 v. 02/08/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IGUALAR

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "IGUALAR s/ Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. CNE N° 4797/2020, que se tramitan ante estos estrados, se resolvió otorgar la personería jurídico-política definitiva a la agrupación política antes mencionada el día 22 de julio del cte. año. A tales efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución:

///ta, 22 de julio de 2021.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver este Expte. N° CNE 4797/2020, caratulado "IGUALAR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", y

CONSIDERANDO:

I.- Que según constancias de fs. 139, en fecha 14 de julio de 2.021 se dictó sentencia otorgando a la agrupación política en formación "IGUALAR" la personería jurídico política en forma provisoria, en los términos del art. 7 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos (modif. por ley 26.571, art. 2).

II.- Que con posterioridad a ello, y de conformidad con lo establecido en dicha resolución, la agrupación política de autos dio cumplimiento a todos los requisitos establecidos legalmente para el reconocimiento de la personería jurídico política en forma definitiva (cfe. art. 7 bis de la ley antes citada).

En efecto, a fs. 208 consta que se tuvo por cumplido en término el recaudo de completar el número mínimo de afiliaciones requerido, equivalente al 4 o/oo del total de los electores inscriptos en este Distrito Salta (cfe. art. 7 bis, inc. "a", ley 23.298). Asimismo, según se desprende de la documentación presentada en estas actuaciones a fs. 184/185, se procedió a realizar, dentro del plazo previsto al efecto, las primeras elecciones internas de la agrupación política y a constituir sus autoridades definitivas, de acuerdo a lo previsto en la Carta Orgánica partidaria (cfe. art. 7 bis, inc. "b", de la mencionada ley).

Por último, a fs. 161, tercer apartado, se observa que oportunamente fueron presentados y rubricados por este Juzgado Federal, en debida forma, los libros de actas y contables que la ley requiere (cfe. arts. 7 bis, inc. "c", y 37, de la norma legal citada y art. 21 de la ley 26.215).

En consecuencia, oído el Sr. Fiscal Federal y en mérito de lo expuesto,

RESUELVO:

I.- OTORGAR la personería jurídico política en forma definitiva a la agrupación política "IGUALAR" de este Distrito Salta, en los términos establecidos por el art. 7 bis de la ley 23.298, y en consecuencia, DISPONER que se tome nota en el registro correspondiente.

II.- ADJUDICAR a la agrupación política de autos, de acuerdo con lo previsto en el Anexo de la Acordada CNE N° 25/11, punto I, y punto II, inc. b), el número 236 (doscientos treinta y seis) como partido de Distrito.

III.- MANDAR que se practiquen las notificaciones de rigor a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del

Ministerio del Interior, al Tribunal Electoral de la Provincia y al Ministerio de Gobierno de la Provincia. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación.

IV.- REGÍSTRESE, notifíquese.

Secretaría Electoral, 28 de julio de 2.021.

e. 02/08/2021 N° 53047/21 v. 02/08/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE OBESIDAD Y TRASTORNOS ALIMENTARIOS

CUIT 30-65573912-9. En virtud de lo resuelto por la reunión de la Comisión Directiva de fecha 16/07/2021, convóquese a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria, y las 20 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente; 2) Consideración y aprobación de la disolución de la asociación y nombramiento del liquidador; 3) Autorizaciones e inscripciones. La Asamblea se celebrará mediante videoconferencia, conforme con lo dispuesto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, el art. 84 de la Resolución 7/2015 IGJ y art. 3 de la Resolución 11/2020 IGJ, en virtud de ello, los interesados deben comunicar su asistencia al mail saotaarg@gmail.com, y el link de acceso a la reunión se le informará al correo electrónico que cada asociado haya utilizado para confirmar su asistencia. Designados según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/03/2019. Julio César MONTERO – Presidente, Martín MILMANIENE - Secretario, Rosa LABANCA – Tesorera.

e. 29/07/2021 N° 52649/21 v. 04/08/2021

BERCEO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50526123-9. Se convoca a Asamblea General EXTRAORDINARIA a realizarse el 25/08/2021 a las 20.00 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda Convocatoria en la sede social de Juan Felipe Aranguren 1311 de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Designación de Autorizados para firmar escritura traslativa de dominio, e hipoteca en primer grado en los términos autorizados por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 Secretaria Nro. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos "BERCEO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO"; 3) Se deja constancia que La reunión podrá ser celebrada mediante Plataforma ZOOM conforme RG 11/2020 I.G.J.- En tal caso La reunión será grabada en soporte digital y conservada por el Directorio por el plazo de cinco (5) años. Se establece, según se requiere, el correo electrónico ricardolerena@hotmail.com Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 3/6/2019 cecilia fernanda armas gomez - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52964/21 v. 05/08/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



BRUNO AGROMANDATOS S.A.

CUIT 30-71167574-0. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2021 a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda convocatoria en Tacuarí 31, 4° H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los presentes. 2) Razones de la convocatoria extemporánea de la Asamblea. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley General de Sociedades al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el día 31/12/2019 y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración y aprobación de honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 5) Distribución de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ero. de la Ley General de Sociedades al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el día 31/12/2020 y aprobación de la gestión del Directorio. 7) Consideración y aprobación de honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 8) Distribución de resultados por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 9) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los accionistas que conforme lo establecido por el art. 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en el domicilio de la convocatoria con tres días de anticipación, en el horario de 11 a 17 hs., quedando a disposición copia de la documentación mencionada anteriormente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 22/5/2018 SILVINA CLAUDIA PAVIOTTI - Presidente

e. 28/07/2021 N° 52451/21 v. 03/08/2021

CATEYCO S.A.

CUIT 30696214197. Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los Resultados no Asignados. 5°) Remuneración al Directorio. 6°) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento publico escritura N° 353 de fecha 11/09/2019 reg 1419 Gaston Maizlisz - Presidente

e. 28/07/2021 N° 52256/21 v. 03/08/2021

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día: 18 de Agosto de 2021 a las 09:00 horas en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a dicha fecha o así considerarlo el Directorio, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;

2°) Consideración de las inversiones realizadas en el área logística y consecuentemente, las posibilidades de aprovechamiento de la mayor capacidad y optimización de la red logística;

3°) Consideración de la modificación del Objeto Social. Reforma del Artículo 2° del Estatuto Social. Aprobación y confección de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2019 martin alberto ticinese - Presidente

e. 28/07/2021 N° 52287/21 v. 03/08/2021

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

30632788025. Se convoca a los Sres., Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/08/2021 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Of. C de CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Constitución de la Asamblea y

declaración de validez de la Asamblea para sesionar. 2- Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra. Presidente el Acta de Asamblea. 3- Razones de la convocatoria fuera de término. 4- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2020. 5- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2020. 6- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2020. Percepción de honorarios por parte del Directorio por funciones técnico administrativas. 7- Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas por el ejercicio cerrado el 30/06/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 200 de fecha 11/3/2019 GRACIELA FLORA CATZ de COATZ ROMER - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52802/21 v. 05/08/2021

COLVI S.A.

CUIT 30646979141.- Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el 18/08/2021 en las oficinas de Juncal 643, piso 4º, Of. "E" CABA, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18hs. en segunda convocatoria, orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos del atraso en la convocatoria. 3) Consideración de los balances, estados de resultados, memoria e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018, 31/03/2019, 31/03/2020 y 31/03/2021. 4) Modificación del artículo 8º de los Estatutos sociales, reduciendo el número mínimo de directores a un titular y un suplente, y fijando al plazo de duración del mandato de los directores en 3 años; 5) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, elevando el capital social a la suma de \$ 450.000. Inscripción en la IGJ del aumento y los aumentos anteriores. 6) Fijación del N° de directores y elección de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandatos. Para participar de la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la misma en los términos y condiciones de la segunda parte del art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento publico esc 364 de fecha 29/5/2019 reg 2001 marcelo oscar menini - Presidente

e. 28/07/2021 N° 52261/21 v. 03/08/2021

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

C.U.I.T. 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 26 de agosto de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7, CABA, para considerar el siguiente orden de día: 1. Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 5. Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 6. Determinación de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 7. Determinación de la remuneración del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 8. Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 9. Asignación de funciones especiales a los integrantes del Directorio que resulten designados para integrar el Directorio. 10. Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 11. Autorización al Directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios. 12. Autorización para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y el Boletín Oficial de la República Argentina. (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en San Martín 140, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/2020, DNU N° 325/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a jtouceda@contreras.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico aquí publicado, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/12/2020 Juan Manuel Touceda - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52951/21 v. 05/08/2021

DINPE S.A.

CUIT: 30-61242247-4.- Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 2021 a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria y 12 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación del aumento del capital social con prima de emisión, dentro del quintuplo, aprobado por asamblea de fecha 20/10/2011. 3º) Autorización para gestionar la inscripción ante la IGJ.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA.-

designado instrumento privado act asamblea 34 de fecha 2/9/2019 Jorge Jakimczuk - Síndico

e. 27/07/2021 N° 52085/21 v. 02/08/2021

ESTUDIO MOVI S.A.

Cítase a los señores accionistas de ESTUDIO MOVI S.A. – CUIT 30-71052369-6 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638, piso 1° "H", CABA, el 17 de agosto de 2021 en 1ª convocatoria a las 14:30, y a las 15:30 en 2ª convocatoria, a para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2.Motivos de la convocatoria tardía. 3.Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 30-11-2020. 4.Resultado de los ejercicios. Destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30-11-2020. 6.Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico-administrativas realizadas durante el ejercicio cerrado el 30-11-2020. 7.Disolución anticipada de la Sociedad. En su caso, designación de uno o más liquidadores. Extensión del plazo previsto en el art. 103, Ley 19.550. 8.Autorizaciones. Documentación a disposición y comunicaciones de asistencia en Talcahuano 638, 1° "H"-CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/1/2021 pablo nicolas nachman - Presidente

e. 27/07/2021 N° 50440/21 v. 02/08/2021

FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de agosto de 2021, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea para considerar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2019 se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 6) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea para considerar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2020 se realiza fuera del término legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 10) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital. Reforma de Estatuto Social. 11) Designación de un nuevo Directorio. 12) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13/05/2019 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 29/07/2021 N° 52548/21 v. 04/08/2021

GARAGE SAN CARLOS S.A.

CUIT 30-59651655-2 – CONVOCATORIA - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/08/2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs, en segunda, a realizarse en Avda la Plata 254 C.A.B.A., y para el supuesto de que por dicha fecha se decretara una emergencia sanitaria con motivo del Covid-19 que impida la circulación y/o celebración presencial de dicha asamblea, se comunica que la misma se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Google Meet que garantiza libre accesibilidad a todos los

accionistas, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia. En la asamblea se procederá a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales se convoca la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración de las Memorias de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 prescindiendo de lo requerido por la RG(IG) 6/2006, por no estar la Sociedad comprendida en el art. 299 de Ley 19.550 y no afectar tal prescindencia a accionistas ni terceros que hayan demostrado fehacientemente interés legítimo a dicha información; 4) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados y demás documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos N° 39 y 40, cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021; 5) Determinación de la retribución de los integrantes del Directorio, correspondiente a cada uno de los ejercicios tratados, de acuerdo, en caso necesario, con el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550; 6) Distribución de utilidades; 7) Evaluación de la gestión del Directorio; 8) Elección de directores titulares y suplentes por finalización del mandato de los actualmente en funciones. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo: garagesancarlos@gmail.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 15 horas del día 20 de agosto de 2021. Asimismo, en el supuesto de que la Asamblea se celebrara a distancia por las razones ya expuestas, se deja constancia que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo, así como se les proporcionará toda la documentación relacionada a los temas a tratar en la Asamblea. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo garagesancarlos@gmail.com, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF, y exhibir los originales de los mismos en la sede social de Av. La Plata 254 CABA, dentro de idéntico plazo. Pablo Javier Rodríguez Leirado. Presidente designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/07/2018 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 67 de fecha 18/7/2018 Pablo Javier Rodriguez Leirado - Presidente

e. 29/07/2021 N° 52554/21 v. 04/08/2021

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT: 30-51613945-1. Correo electrónico de contacto: claudio.tiscornia@georgalos.com.ar. Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 2021, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, ambas en Hotel Aeroparque, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/N*, Predio Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en caso de persistir las restricciones a la libre circulación y reunión como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, aclaratoria y modificatoria a esa fecha, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams (a través de la referida aplicación o navegación por internet, mediante invitación que cursará el organizador, conteniendo el enlace correspondiente), que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública para pequeñas y medianas empresas ("Régimen PyME") de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") como emisor de Obligaciones Negociables PyME; 3) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada por hasta V/N \$ 500.000.000 (Pesos quinientos millones) o aquel monto máximo permitido por el Régimen PyME CNV Garantizada (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) en circulación en cualquier momento. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación; 4) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas a emitirse; 5) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Buenos Aires, 23 de julio de 2021. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 691 de fecha 28/05/2020 MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 28/07/2021 N° 52264/21 v. 03/08/2021

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de Agosto de 2021, a las 10,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Desafectación Reserva Facultativa - distribución de dividendos.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico lcabrera@grafex.com.ar, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 16 de Agosto de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52799/21 v. 05/08/2021

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de agosto de 2021, a las 12 horas, en calle Maipú N° 1210, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y de la distribución de dividendos. 3. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de ARCOR S.A.I.C. a celebrarse el 20 de agosto de 2021. **NOTA:** Para la consideración de los puntos 2 y 3 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas la documentación a considerar por la Asamblea. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 12 de agosto de 2021 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 6, oficina A, o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, mediante la plataforma Cisco Webex. Se les remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. **EL DIRECTORIO.**

Designado según instrumento privado Acta de reunion de directorio n° 242 de fecha 11/5/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 27/07/2021 N° 52170/21 v. 02/08/2021

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

CUIT: 30-52085143-3 Citase a Asamblea Ordinaria para el 20 de agosto de 2021, a las 10,30 horas en la Av. Córdoba 939, piso 3° A, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Demora en el llamado a Asamblea; 2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, Memoria, y destino del resultado, por el ejercicio cerrado al 30/06/2019; 4°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, Memoria y destino del resultado, por el ejercicio cerrado al 30/06/2020; y 5°) Consideración gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30/06/2019 y 30/06/2020. En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, en la misma forma y con igual Orden Del Día, a las 11,30 horas. Conforme al art. 238 de la Ley 19550 para participar de la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico directorio@guaderianeptuno.com con la debida anticipación, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante y facultades de representación suficientes. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre

circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU Nº 297/2020 y sus prórrogas y similares, la Asamblea General Ordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma Cisco Webex Meeting, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar de la Asamblea o el envío de la documentación indicada, enviar un correo electrónico a la casilla oficina@guarderianeptuno.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23/09/2019 CLAUDIO MIGUEL LIBERMAN - Presidente

e. 30/07/2021 Nº 53042/21 v. 05/08/2021

LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A.

CUIT 30-50548626-5. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Agosto de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en su caso, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de Marzo de 2021.3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2021. 4) Consideración de gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración del Directorio. 6) Determinación del número de directores y elección del directorio. 7) Consideración de gestión de la sindicatura. 8) Consideración de la remuneración de la sindicatura. 9) elección del síndico titular y suplente. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará el link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los Estados Contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviado el pedido a la siguiente casilla de correo electrónico: marmani@estudionissen.com.ar o retirarlos de manera presencial por la calle Rodríguez Peña 645 CABA, de 10 a 17 horas de lunes a viernes

Designado según instrumento privado acta directorio 230 de fecha 7/8/2018 ANGEL AMADO SABIO - Presidente

e. 29/07/2021 Nº 52683/21 v. 04/08/2021

LA SELVANITA S.A.

CUIT: 30-68711041-9. Edicto Rectificadorio de la convocatoria a Asamblea del 12 de agosto de 2021 publicada desde el día 26 de julio hasta el 30 de julio de 2021, número de trámite 51700/21. Se hace saber que por un error involuntario se consigno como Sede Social para la convocatoria a Asamblea del 12 de agosto de 2021, la Av. Callao 1330, 2º piso, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, siendo la Sede Social efectiva de La Selvanita S.A. en French 2354, Piso 8º, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el lugar de realización de la Asamblea convocada el de Av. Callao 626 piso 3 dpto 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2019 angelica maria sires - Presidente

e. 28/07/2021 Nº 52426/21 v. 03/08/2021

LOS MELLIZOS S.A.

CUIT 30618337460. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/08/2021 en la Av. Córdoba 1513, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para las 12 y 13 hs respectivamente a fin de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración y ratificación de lo resuelto en la Asamblea de Accionistas de fecha 12 de septiembre de 2020, en la que se consideraron los siguientes puntos del Orden del Día: "i.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. ii.- Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc. 1º correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020. iii.- Consideración del destino de los resultados y aprobación de su gestión. iv.- Elección del nuevo directorio. v.- Autorización para la inscripción en Inspección General de Justicia art. 60."; 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 113 de fecha 12/9/2020 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 30/07/2021 Nº 52924/21 v. 05/08/2021

ODYSSEY TECH S.A.S.

(C.U.I.T. 30-71583918-7) Convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de agosto de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que en virtud de las restricciones a la circulación social, tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos o más accionistas para redactar y suscribir el acta; 2) Ratificación de todo lo actuado por la Sociedad; 3) Adecuación de tipo societario. Modificación del Objeto Social. Reforma de Estatuto; 4) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de créditos; 5) Autorizaciones." Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 10 de agosto de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpd@s@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 29/07/2021 N° 52715/21 v. 04/08/2021

PLATETRADE S.A.

(CUIT 30695325912) Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de agosto de 2021, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, of 31 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Especial reconocimiento y homenaje al Sindico fallecido, Dr. Eduardo A. Macri; 3º) En su caso, elección de Síndico Titular y Suplente; 4º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO." Nro. Correlativo 1649030. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/09/2019 Sebastian Julio Zalaya -Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 13/9/2019 SEBASTIAN JULIO ZALAYA - Presidente

e. 28/07/2021 N° 52246/21 v. 03/08/2021

RAGDE S.A.

CUIT 30-64270470-9. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17/08/2021 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en ZEPITA 3051 CABA, según el siguiente ORDEN DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración y ratificación de las resoluciones adoptadas por la Sociedad en el marco de la aprobación de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2016 y demás puntos concordantes originalmente consideradas en la asamblea de fecha 3 de noviembre de 2016 (Asamblea No. 29), a saber: punto 1-Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; punto 2- consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016; punto 3- Consideración de la gestión del directorio y punto 4- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016, distribución de resultados y retribución del directorio en exceso a lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones. 3) Consideración y ratificación de las resoluciones adoptadas por la Sociedad en el marco de la aprobación de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2017 y demás puntos concordantes originalmente consideradas en la asamblea de fecha 2 de diciembre de 2017 (Asamblea No. 39), a saber: punto 1-Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; punto 2- consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017; punto 3- Consideración de la gestión del directorio y punto 4- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017, distribución de resultados y retribución del directorio en exceso a lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones. 4) Consideración de los motivos por los cuales se convoco fuera de término. 5) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. 6) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. 7) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018 distribución de resultados y retribución del Directorio en exceso a lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. 8) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 9) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 10) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de

junio de 2019, distribución de resultados y retribución del Directorio en exceso a lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019. 11) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 12) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 13) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, distribución de resultados y retribución del Directorio en exceso a lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020. 14) Fijación del número de miembros del directorio titular y suplente. 15) Designación de los miembros del directorio titular y suplente Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 23/10/2017 DANIEL HORACIO GARCIA - Presidente

e. 27/07/2021 N° 51958/21 v. 02/08/2021

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

30-61845620-6 Comunica que, ante la renuncia del Sr. Nicolas Baratelli a su cargo de director de la sociedad, resolvió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 18 de agosto de 2021 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 1784 piso 5 C CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta 2) Elección de autoridades. Se previene a los accionistas que de acuerdo con el art 238 ley 19.550, el deposito de acciones debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/3/2012 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 28/07/2021 N° 52493/21 v. 03/08/2021

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 757, piso 9º, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 3) Autorización a los Directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el Artículo 273 de la Ley 19.550; y 4) Autorizaciones para la Inscripción de las resoluciones de la Asamblea. Nota: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9º, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/2020, DNU 325/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma ZOOM, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 125 de fecha 10/6/2021 ADRIAN GUSTAVO SALVATORE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/07/2021 N° 52015/21 v. 02/08/2021

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

CUIT 30-68837604-8 Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSCONTINENTAL HOTEL SA. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2021 las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse bajo la modalidad GOOGLE MEET conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la situación patrimonial y financiera de Transcontinental Hotel

SA. 3) Devolución de retiros. 4) Aumento de capital. Cancelación de pasivos. o Disolución y liquidación de la sociedad Transcontinental Hotel SA o pedido de propia quiebra 5) designación de dos directores por el término de un ejercicio 6) designación de autorizados a fin de efectuar la presentación del acta de Asamblea ante la IGJ para inscribir. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 LGS comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU Nro. 334/21 y mientras se encuentre vigente dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 16 de agosto a las 18 hs inclusive, al correo electrónico cmvacca60@gmail.com. Al momento de registrarse deberán dejar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el asilamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupo de riesgo la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20, a tal fin la Asamblea se celebrará a través del sistema GOOGLE MEET. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia, debiendo el destinatario comunicar la efectiva recepción del ID. Se informa que los informes mensuales de administración judicial se encuentran a disposición y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado. Cecilia Maria Vacca administradora judicial. Designado según instrumento público Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 Secretaría 62, en autos "DOPORTE MIGUEZ, Evelin y otro c/TRANSCONTINENTALHOTEL S.A. y OTRO s/Medida Precautoria", Expediente 4226/2020, del cual surge su designación por resolución del 8 de abril de 2021 Cecilia Maria Vacca - Interventor Judicial

e. 29/07/2021 N° 52762/21 v. 04/08/2021

TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.

CUIT 30-71091714-7. Convocase a los Señores accionistas de TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de agosto del 2021 a las 14:00 horas, en la sede social de la calle Av. Santa Fe 1385, Piso 2°, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria tardía; 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Distribución de Utilidades; 6) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 19/2/2020 de fecha 19/02/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 29/07/2021 N° 52781/21 v. 04/08/2021

TRANSPORTES MARTIN MARTINEZ S.A.

CUIT: 30712205071. Se informa a los Sres. Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 23 de agosto de 2021 a las 14:30 horas en primera convocatoria y para las 15.30, en segunda convocatoria, en Lima 131, piso 1, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-11-2018, 30-11-2019 y 30-11-2020. Otorgamiento de la dispensa prevista en el art. 308 de las Normas de la Inspección General de Justicia (Res. Gral. 7/2015). 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30-11-2018, 30-11-2019 y 30-11-2020. 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-11-2018, 30-11-2019 y 30-11-2020. 6) Consideración de la gestión desempeñada por el Directorio durante los ejercicios cerrados el 30-11-2018, 30-11-2019 y 30-11-2020. 11) Consideración de la integración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2017 gustavo luis santamaria - Presidente

e. 27/07/2021 N° 52114/21 v. 02/08/2021

ULTRALINE S.A.

30-68076098-1 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el 18 de agosto de 2021 a las 13 Hs en su sede social sita en Av C.Pellegrini 1427 piso 3 "A" CABA para tratar la siguiente orden del día: 1) determinar y consensuar roles precisos de actuación en la gestión de negocios sociales y en la administración de los mismos a fin de asegurar su total transparencia.- 2) análisis de los ejercicios 2019/2021 y hasta la fecha, a fin de que Eduardo A. Jensen rinda cuenta de su gestión respecto de los negocios sociales que él encaro unilateralmente y sin el consentimiento de su presidente.- 3) en defecto de los puntos 1) y 2), decidir la venta o transferencia del paquete accionario.- 4) en defecto del punto 3) decidir la liquidación de la sociedad conforme a

lo previsto en el art. 94 de la ley de sociedades.- 5) previa rendición de cuentas requeridas a E.A. Jensen encargar la confección de balances, memoria y estado de resultados de los ejercicios 2019/20 y 2020/21.- 6) se revoque por acto público el poder otorgado oportunamente a E.A. Jensen sin perjuicio de que el mismo ya ha sido revocado por su presidente.- 7) designación de autoridades.-

Designado según instrumento público Esc. N°. de fecha 16/08/2018 Reg. N° 242 ROBERTO ERNESTO ALPERT - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52950/21 v. 05/08/2021

VILSOT S.A.

CUIT 30-71185941-8. Convocase a los Señores accionistas de VILSOT S.A a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de agosto de 2021 a las 10:00 horas en la Av. Santa Fe 1385, piso 2°, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria tardía; 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Distribución de Utilidades; 6) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 16/3/20 de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 29/07/2021 N° 52779/21 v. 04/08/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

El Sr. Regueiro Ramón, CUIT 20934133081 con domicilio en Av. Elcano 3167 Piso 3 Depto 9 de CABA, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Elaboración de Pastas Frescas ubicado en Amenábar 1635 de CABA libre de toda deuda, gravamen y con personal, al Sr. Pereira Sergio Paulo, CUIT 20932569206 con domicilio en Amenábar 1635 de CABA. Para reclamos de Ley en Av.Elcano 3167 Piso 3 Depto 9 de CABA dentro del término legal.

e. 30/07/2021 N° 53034/21 v. 05/08/2021

Mario Oscar Napoli, Contador Público Nacional (UBA) CPCECABA Tomo 110 Folio 114 con domicilio en la calle Alejandro Magariños Cervantes 3101 3B CABA, avisa la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO CON PERSONAL DEPENDIENTE: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 BRASIL 2440 S.A. CUIT 30-65239083-4 con domicilio en Brasil 2440 CABA anuncia transferencia de Fondo de Comercio con todo el personal dependiente que posee en el establecimiento destinado al rubro Garaje Comercial ubicado en Av. Belgrano 1859 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plancheta de Habilitación Expte número 22637-1999, PU Av. Belgrano 1869 primer y segundo piso, a favor del señor Guido Carlos Mamone DNI N° 21.981.362, con domicilio en la calle Juncal 3353 de CABA. Por reclamos de LEY se fija domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 piso 3 Of, 322/26 de Caba. Estudio Asti Vera

e. 29/07/2021 N° 52512/21 v. 04/08/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. TERESA ROJAS MUÑOZ con domicilio en Chile 1347 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Chile 1347 PB. CABA, que funciona como: (1.6.3) Autoservicio de Productos Alimenticios; (1.7.4) Autoservicio de Productos no alimenticios, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Chile 1347 PB. CABA, el presente trámite no exige del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra normativa complementaria aplicable. Se ampara en los beneficios del Art 1° de la Resolución 2019-150-GCABA-AGC. Reclamos de ley Chile 1347 PB. CABA

e. 30/07/2021 N° 53004/21 v. 05/08/2021

Ricardo Luciano Tasat, abogado CPACF Tomo 58 Folio 389 con domicilio en la calle Montevideo 643 CABA, avisa la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la sociedad Only Plast SRL CUIT 30-714232777-7 con domicilio en Av. Corrientes 2547 1 piso Dto 9 CABA anuncia transferencia de Fondo de Comercio que posee en el establecimiento destinado al rubro fabricación de productos plásticos ubicado en la calle Pedro de Jerez 456 CABA a favor de la sociedad Toloki S.A." CUIT 30-71678740-7, con domicilio en la calle calle Pedro de Jerez 456 CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Por reclamos de LEY se fija domicilio en la calle Montevideo 643 CABA dentro del término de ley. Estudio Tasat.

e. 29/07/2021 N° 52689/21 v. 04/08/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALTONA S.A.

ESCISIÓN.CUIT 30-50938463-7. "Altona Sociedad Anónima". Sede: Posadas 1436, 2° piso C.A.B.A. Inscripción: 11/06/1979, n° 159, Libro 252 de Contratos Públicos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Activo:\$ 242.730.135. Pasivo:\$ 12.492.588. Escinde la totalidad de su patrimonio para constituir: a) Elicopa S.A.: Activo:\$ 47.105.933. Pasivo:\$ 2.436.054 .Sede: Figueroa Alcorta 3086, piso 9° C.A.B.A; b) Macamat S.A.: Activo:\$ 10.951.885. Pasivo:\$ 549.674 .Sede: Figueroa Alcorta 3086, piso 9°, C.A.B.A; c) Odelinda S.A.: Activo:\$ 98.589.341. Pasivo:\$ 5.134.454 .Sede: Sanchez de Bustamante 2389, piso 4°, departamento "9", C.A.B.A; d) Isla Gallina S.A.: Activo:\$ 42.065.006. Pasivo:\$ 2.186.203 .Sede: Arias 1681, piso 2°, depto. "A", C.A.B.A; e) Sylvig S.A.: Activo:\$ 44.017.970. Pasivo:\$ 2.186.203 .Sede: Billinghamurst 2039, piso 3°, depto "A", C.A.B.A. Todos los valores al 31/12/2020. Fecha de asamblea general extraordinaria de Altona S.A: 31/03/2021. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en: Billinghamurst 2039 piso 3°, departamento "A", C.A.B.A. de 11 a 15 horas. Autorizado según asamblea general extraordinaria del 31/03/2021 de Altona Sociedad Anónima. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARI de fecha 31/03/2021
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 29/07/2021 N° 52714/21 v. 02/08/2021

GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. - FARALLON ARGENTINA S.A.

AVISO ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550. GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., CUIT 30-70705237-2, Numero correlativo IGJ 1800047, con domicilio legal en calle Perú 359, Piso 12, Oficina 1204, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/06/2008, bajo el Número 12323 del Libro 40 Tomo de Sociedades por Acciones; y FARALLON ARGENTINA S.A., CUIT 30-64865339-1 Número correlativo IGJ 1537336, con domicilio legal en calle Perú 359, piso 12, Oficina 1205, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 12/08/1991, bajo el Número 5815 del Libro 109, Tomo A, de Sociedades Anónimas hacen saber por tres días que: A) Por Actas de Asamblea de fecha 16/10/2020 de ambas sociedades, se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. absorbe a FARALLON ARGENTINA S.A., la cual se disolverá sin liquidarse, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/09/2020. B) Valuación del activo y del pasivo de GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 30/06/2020: 1) Antes de la fusión: Activo: \$ 884.727.310,82. Pasivo: \$ 187.520.400,03 y 2) Después de la fusión: Activo: \$ 928.710.261,51 Pasivo: \$ 190.146.083,92. C) Valuación del activo y pasivo de FARALLON ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 30/06/2020 antes de la fusión: Activo: \$ 43.982.950,69; y Pasivo: \$ 2.625.683,89. D) El capital social de GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. después de la fusión es de \$ 113.954.740, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social en virtud del aumento del capital. E) Las oposiciones de ley deberán efectuarse en la calle Montevideo 368, piso 1, Departamento E, CABA, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado de asambleas de ambas sociedades de fecha 16/10/2020

Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 30/07/2021 N° 52832/21 v. 03/08/2021

ORAZUL ENERGY SOUTHERN CONE S.R.L.

CUIT: 30-70050075-2. Por Reunión General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 16/07/2021 se resolvió por unanimidad de los socios presentes: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 14.329.076 a \$ 306.046.632 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiendo 291.717.556 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por cuota, todas ellas entregadas a los socios en proporción a sus tenencias; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 306.046.632 a \$ 79.539.167, mediante el rescate de 215.182.092 cuotas de titularidad de Orazul International España Holdings S.L. y 11.325.373 cuotas de titularidad de Orazul Energía (España) Holdings S.L.; y (iii) modificar en ese sentido el Artículo Cuarto del Contrato Social. Como consecuencia del aumento y reducción de capital, las tenencias de cada socio, son las siguientes: Orazul International España Holdings S.L.: titular de 75.562.209 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por cuota; y Orazul Energía (España) Holdings S.L.: titular de 3.976.958 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por cuota. Se deja constancia de que el aumento de capital se encuentra integrado en un 100% por los socios, en virtud de que el mismo se realizó capitalizando la cuenta ajuste de capital. Se deja constancia de que: a) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 31/12/2020: Activo: \$ 561.257.954, Pasivo: \$ 218.978.752, y Patrimonio Neto: \$ 342.279.202; y b) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 561.257.954, Pasivo: \$ 445.495.217, y Patrimonio neto: \$ 115.762.737. Los acreedores podrán ejercer su derecho de oposición de ley mediante notificación en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 19:00 horas, o bien mediante correo electrónico dirigido a Mariano Espinosa a Mariano.Espinosa@Orazul.com.

Designado instrumento privado Acta de reunión de socios 164 de fecha 12/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Gerente

e. 29/07/2021 N° 52673/21 v. 02/08/2021

SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-70604654-9. Se convoca a los Sres. accionistas de SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS SA, en los términos del Art. 194 de la Ley 19550, a efectos de ejercer su derecho de suscribir el aumento de capital de \$ 150.000.000 para la emisión de 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 10.000 con derecho a un voto por acción, conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/07/2021. Las comunicaciones se reciben de lunes a viernes de 10 a 16 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 555, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/07/2021

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 29/07/2021 N° 52697/21 v. 02/08/2021

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/2021 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad y reformar el Art. 4 del Estatuto de la suma actual \$ 1.402.363 a la suma de \$ 4.373.420 mediante la emisión de 2.971.057 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a voto por acción. Los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación prevista en el art 194, Ley 19550. El ejercicio deberá ser comunicado por escrito en Junín 1343, Piso 6 C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Plazo de integración: 30 días desde el vencimiento del plazo para ejercer derecho de suscripción preferente. El Sr. Santolo ejerció los derechos de suscripción preferente y de acrecer si hubiera un remanente en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/07/2020 MARIA PAULA RUSSO - Presidente

e. 30/07/2021 N° 53040/21 v. 03/08/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33, de fecha 27 mayo de 2021, en la causa caratulada: "DEUTCHLER CARLOS RAMON S/ INF. LEY 23.737", Expte: N° 8864/2019/TO1, en la que intervienen: el señor Fiscal por ante el Tribunal, doctor Carlos A. Schaefer en representación del Ministerio Público Fiscal; el Sr. Defensor Oficial Dr. Enzo Mario Di Tella, y el imputado CARLOS RAMON DEUTCHLER DNI N° 32.844.663, argentino, nacido el 06/04/1987, de estado civil soltero, de ocupación albañil, que sabe leer y escribir, con nivel de instrucción: primario Completo, domiciliado en la intersección de las calles Barranquera y San Pedro s/N° de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, hijo de Deutchle Eugenio Ramón y de Britez Gladis Beatriz; la que dispone: "S E N T E N C I A" N° 33 Corrientes, 27 de mayo de 2021.- Por los fundamentos precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) HABILITA DÍA Y HORA (Ac. 17/2021.TOF).- 2°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 3°) CONDENAR a CARLOS RAMON DEUTCHLER DNI: 32.844.663 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido en el art. 5 inc. "C" de la ley 23737, y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN.- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 30/07/2021 N° 52926/21 v. 05/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 50, de fecha 28 junio de 2021, en la causa N° FCT 1579/2020/TO1 caratulada: "PELOZO, DIANA RAMONA S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: DIANA RAMONA PELOZO, DNI N° 23.741.236, argentina, nacida el 12 de abril 1974, estado civil casada, de ocupación ama de casa, con estudio primario completo, hija de Eugenio Pelozo y Jacinta Cabrera, domiciliada en calle Yugoslavia N° 2781, Barrio Santa Lucía de esta ciudad; la que dispone: "SENTENCIA" N° 50 Corrientes, 28 de junio de 2021.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.); 2°) CONDENAR a DIANA RAMONA PELOZO D.N.I. N° 23.741.236, a la pena de CUATRO años (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente más accesorias legales y costas, por habérsela hallada autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y 533 del CPPN).-; 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 29/07/2021 N° 52685/21 v. 04/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2427/2021 caratulada "Tello Gustavo Christian y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 19 de junio del año en curso, notificar a Tello Gustavo Christian (DNI 40.010.639); Olivera Laura Roxana (DNI 37.021.941); Pereira José David (DNI 30.602.716); Orellana Sergio Javier (DNI 35.688.159) y Rueda Conde Rodrigo Iván (DNI 93.872.291) que en dicha fecha se resolvió sobreeserlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 27/07/2021 N° 52157/21 v. 02/08/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a GILDA GABRIELA AUSTIN, DNI N° 32.720.277, a comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 1044/2021 caratulada "MANSILLA, PAULA AGOSTINA Y OTROS s/INFR. LEY 23.737 " que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar su orden de detención. Esquel, 27 de julio de 2021. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ-Secretaria. GUIDO SEBASTIAN OTRANTO Juez - JUEZ FEDERAL

e. 30/07/2021 N° 52993/21 v. 05/08/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a HUGO ORLANDO IBAÑEZ, DNI N° 27.975.081, a comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 2377/2020 caratulada "IBAÑEZ, Hugo Orlando s/Violacion de medidas-propagación epidemia (art. 205) " que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar su orden de detención. Esquel, 26 de julio de 2021.

GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ-SECRETARIA Dr. Guido S. Otranto Juez - Juez Federal

e. 27/07/2021 N° 51983/21 v. 02/08/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida